

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DEL  
ESTADO EN MÉXICO, 1867-1892**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA  
EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

**(ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLÍTICA)**

**P R E S E N T A:**

**MA. DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ CASTREJÓN**

**ASESOR:**

**MTRO. JAVIER ROSAS SÁNCHEZ**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A MIS PADRES JAVIER Y  
MARIALUISA  
A ERIKA, FRANCISCO Y NESTOR  
POR ACOMPAÑARME A LO  
LARGO DE ESTA TRAVESIA QUE  
ESTA POR CONCLUIR*

## AGRADECIMIENTOS

Un reconocimiento y agradecimiento a Marina, Moisés, Roberto, Hugo, James, Yaim, Juan y Lucia, quienes semana con semana me permitieron compartir conocimientos y construir ideas, pero además me brindaron su amistad. En especial quiero agradecer a Javier por invitarme y hacerme parte de su proyecto, además de todo el apoyo que me brindo a lo largo de todo este camino.

Aprovecho para agradecer a mis amig@s: Paty, Rodrigo, Nubia, Israel, Pepe y Jorge porque me enseñaron con acciones que la amistad rebasa cualquier obstáculo.

Porque en ocasiones el nombre es lo de menos, cuando las personas se encuentran a tu lado apoyando, animando y amando permitiendo ser parte de sus vidas, también eso lo agradezco.

# ÍNDICE

Introducción . . . . .	1
Capítulo Primero	
Antecedentes	
1.1 Régimen Juarista . . . . .	7
1.2 Centralización política durante el régimen Juarista . . . . .	21
1.3 Origen de las camarillas políticas . . . . .	25
Capítulo Segundo	
El Régimen Lerdistista	
2.1 La consolidación de las camarillas políticas . . . . .	34
2.2 Fortalecimiento de la camarilla Lerdistista . . . . .	46
Capítulo Tercero	
El Régimen Porfirista	
3.1 Porfirio Díaz y su política de conciliación . . . . .	63
3.2 Política de equilibrio inestable . . . . .	79
Conclusiones . . . . .	92
Bibliografía . . . . .	98

## **Introducción.**

Este trabajo tiene como propósito analizar el proceso de organización del Estado mexicano bajo los años de 1867 a 1892, tomando como línea de investigación el establecimiento de un nuevo orden político nacional, o la creación de reglas políticas para el funcionamiento de regímenes como el de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, y el de Porfirio Díaz, durante sus tres primeros gobiernos.

En los dos primeros capítulos se estudian al régimen juarista y lerdista en el periodo de la República Restaurada, porque, aunque ambos tuvieron un mismo origen y en muchos casos, participaron los mismos actores, pueden ser considerados como sistemas de poder distintos. Entre ellos no hubo continuidad de propósitos, cada uno fue resultado de trayectorias diferentes: el de Juárez como consecuencia de la larga lucha contra los conservadores y la Intervención; el de Lerdo, aunque éste se encuentra siempre al lado de Juárez, su gobierno fue resultado de una combinación de fuerzas recientes y viejas, que difícilmente coexistieron entre sí, convirtiendo a su administración en un periodo de transición hacia el Estado porfiriano, el cual es estudiado en el último capítulo de este trabajo.

La meta principal de los tres regímenes políticos era crear instituciones de gobierno que fortalecieran al Estado, teniendo a la institución presidencial como el eje articulador de todas ellas. Sus diferentes proyectos tuvieron como preocupación central, fortalecer la autoridad del ejecutivo federal, concentrando y centralizando el poder en manos del Presidente. Para conseguir este objetivo, sabían, que no bastaba sólo, con la voluntad de

hacerlo, sino que debían tratar de conseguir la aceptación mayoritaria por parte de los grupos políticamente activos.

La creación del consenso nacional atravesó por diferentes intentos que experimentaron distintas normatividades, formales e informales, tales como el manejo de argumentos sobre la legalidad, la aplicación de los principios liberales; el uso del carisma personal como haz de voluntades entre los grupos de poder; la conciliación política; el uso de libertades irrestrictas para participar en la vida pública; el contrapunto y la competencia entre grupos, y finalmente la amistad útil, como relación que permitiría organizar a todos los actores, tradicionales y modernos, en camarillas nacionales y regionales.

Bajo el control de Porfirio Díaz, tanto a las camarillas nacionales como regionales, les fue permitido acceder al usufructo de los cargos públicos, en ausencia de un sistema de partidos políticos modernos y de un sistema electoral efectivo.

Este trabajo, se apoyó en el fenómeno de las camarillas políticas para estudiar las fases de desarrollo entre estos tres regímenes, y encontrar como fueron aplicadas las reglas de dominación y su efectividad en cada caso.

En el caso del régimen juarista, se muestra como su objetivo de centralizar el poder implicó una alianza con los gobernadores de los estados, un control del legislativo federal y la profesionalización del ejército, integrando a jefes militares, diputados y gobernadores en una camarilla nacional, el núcleo era un sector de los pro-hombres de la Reforma, cuyo líder era el Presidente.

Juárez consideró que el consenso nacional no atravesaba por las autonomías regionales ni locales, por lo que no las cuestionó, permitiendo que los grandes caciques en los estados, y los pequeños caciques locales y notables de los pueblos, siguieran disfrutando de su tradicional autonomía política, que reivindicaba antiguos fueros y privilegios.

La ausencia de una política incluyente, de parte de Juárez, que hiciera participe de los altos cargos de gobierno y de los grandes beneficios del poder, a numerosas fuerzas regionales, finalmente, desestabilizó a su régimen, impidiéndole continuar con su obra pacificadora de gobierno.

Ha sido considerado que, ante la dificultad para que se desarrollaran actividades modernas de participación y competencia electoral, por la inexistencia de una cultura política entre la mayoría de la población, la actividad política fue reducida a camarillas políticas, en tanto redes de parentesco y amistad, lo cual fortaleció más el papel protagónico de caudillos militares y poderosos caciques, quienes se convirtieron en los actores principales del devenir del Estado.

Con el predominio de actores tradicionales de la política, la actividad de los clubes liberales en pueblos y ciudades, fue perdiendo gradualmente importancia, la lucha cívica liberal quedó reducida a los debates y editoriales de la prensa, principalmente bajo el gobierno de Lerdo de Tejada. La etapa de la lucha por las libertades individuales y los derechos del ciudadano fue superada por la promoción de los intereses de los grupos que buscaban el incentivo a sus intereses de grupo.



La “empleomanía” como consigna en la revuelta tuxtepecana mostró la ausencia de programas partidistas y de principios políticos, así como el predominio del oportunismo entre las filas de los opositores al gobierno de Lerdo.

A lo largo de este trabajo se destaca el fracaso de los diferentes proyectos de gobierno por lograr el consenso y la conciliación entre los actores políticos en torno a la figura central del presidente. Es sólo, a partir del año de 1892, –periodo no estudiado en esta tesis-, que, finalmente Porfirio Díaz logró llegar a un pacto nacional en beneficio general, consolidando su autoridad hegemónica, concluyendo el periodo de inestabilidad e incertidumbre nacional.

La regla principal de dominación que creó Díaz para lograr la aceptación generalizada a su autoridad, básicamente, fue convertir a todos los participantes de la política en clientes políticos, lo cual implicó la supresión de toda forma de autonomía política, a escala nacional, regional y local; la conversión en “amigos” del presidente a todos los actores políticos, bajo las mismas condiciones de igualdad para intervenir en los asuntos públicos y compartir sus beneficios, diferenciándose entre sí sólo por el grado de cercanía a Díaz, lo cual les permitía acceder a mayores recompensas e incentivos. Una asociación de amigos útiles es lo más cercano al fenómeno de camarilla política.

La importancia de este trabajo radica en la recuperación del fenómeno de las camarillas como parte fundamental para la consolidación del Estado mexicano, principalmente en la última década del siglo XIX, así como comentar aspectos del proceso que precedió al establecimiento definitivo del primer pacto político nacional bajo Porfirio Díaz.

En la parte final del análisis se estudiaron las propuestas de las camarillas más privilegiadas, cercanas a Díaz, y la tentativa por crear un programa de gobierno, dándole continuidad y legitimidad al régimen. El estudio de sus planteamientos lleva a comparar las contradicciones ideológicas que existían entre el caudillo, en vías de convertirse en dictador, y la búsqueda de sus intelectuales orgánicos por tratar de poner límites a su excesivo poder como Presidente, así como los intentos por restituir el orden constitucional, al tiempo que buscaban encontrar medios pragmáticos para conservar el poder del gobierno. La definición del régimen como “tiranía honrada” muestra esta contradicción irresoluble en la cual cayeron los apologistas de la dictadura, y la distancia que los separaba de Díaz, quien gobernaba bajo las reglas de dominación antes dichas.

El proceso de construcción del Estado moderno, que inicia en la última fase del régimen porfiriano, tuvo como soporte la construcción de instituciones públicas, una de las cuales fue el engrandecimiento de la figura presidencial como fiel de la balanza entre las controversias políticas de grupos. Aquí, también se resalta la idea de que Porfirio Díaz fue el único gobernante, que logró establecer un orden político sobre la supresión de la autonomía de los actores políticos, pues quienes renunciaron a sus fueros recibieron, de Díaz, en reciprocidad, amplios beneficios clientelares, permitiendo que su régimen se convirtiera en una dictadura casi perfecta.

Para desarrollar estas propuestas se dividió el trabajo en tres capítulos. El primero de ellos aborda aspectos de la vida política nacional al término de la guerra contra el Imperio, así como los intentos de Juárez para pacificar al país, creando un pacto de unidad con todos los actores políticos institucionales. El segundo capítulo estudia el surgimiento de camarillas políticas nacionales y sus conflictos irresolubles con el gobierno de Lerdo,

hasta su derrocamiento. El último y tercer capítulo, trata de los tres primeros gobiernos de Porfirio Díaz<sup>1</sup>, sus intentos por crear un nuevo orden político en el país, pretensión que logró realizar a partir de su reelección indefinida en 1892.

Esta tesis forma parte del proyecto de investigación “La Revolución Maderista: La dominación del Estado Nacional en el norte de México, 1905-1911”, dentro del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

---

<sup>1</sup> El primer periodo comprendió de 1876 a 1880, el segundo de 1884 a 1888 y el tercero de 1888 a 1892.

# **Capítulo Primero.**

## **Antecedentes.**

### **1.1 Régimen Juarista.**

En 1867 inicia el periodo conocido como de la República Restaurada, y el país empieza su vida legislativa con la instauración del IV Congreso de la Unión, cuyos diputados son electos en un ambiente de completa libertad política y profundo interés cívico, siendo estos grandes personalidades surgidos de la etapa de la Reforma, la Guerra de los Tres Años y la lucha contra la Intervención. “Principia a funcionar (el IV Congreso) como un parlamento perfecto: era un foro libre y eficaz del sentimiento nacional, y cada diputado votaba según su propia conciencia individual, sin que las ligas de partido o de grupo desviarán su opinión”.<sup>2</sup>

Este Congreso sostenía las tesis del Constituyente de 1857 sobre un ejecutivo débil y una legislatura fuerte. La idea principal era que el régimen fuese un sistema parlamentario en el que el gabinete representara a la mayoría de los diputados en el Congreso. La responsabilidad ministerial quedaría sujeta a la supremacía legislativa y no a la autoridad del Presidente. Bajo este sistema de gobierno, los ministros que rodeaban al Presidente, estarían obligados a dejar el cargo en tanto perdieran la confianza de la mayor parte de los congresistas.

Como preludio al predominio de esta Cámara Legislativa, se instaló la III legislatura del Congreso de la Unión, de 1861 a 1863, en donde diputados opositores a Don Benito Juárez como José María Mata, Joaquín Rodríguez,

Francisco Zarco, Ignacio Ramírez, Manuel María de Zamacona, Ezequiel Montes y León Guzmán, actuaron para que la Legislatura controlara al gabinete, y mediante él, la política del ejecutivo.

Los legisladores apoyaban su tesis de robustecer el poder legislativo en detrimento del ejecutivo, utilizando argumentos de la tradición liberal constitucional. De teóricos como Montesquieu, Constant y Tocqueville, quienes ponían énfasis en los límites a la autoridad del gobernante, evitando la tiranía política mediante restricciones constitucionales al ejecutivo, así como a través de la educación escolar que permitiera la participación consciente de los ciudadanos en las elecciones.

Fueron esos mismos legisladores que, basándose en la Constitución de 1857, intentaron fortalecer la rama legislativa sobre la ejecutiva, tratando de evitar la guerra de facciones al interior del gobierno. También trataron de realizar las reformas constitucionales sin prescindir del enorme poder del Congreso, el cual, como Cámara única, tendría: "...facultades amplísimas de trabajar en el clima y con los métodos de una convención revolucionaria. Una cámara así no podía tener, por definición, el contrapeso conservador y federalista, por otra, tampoco el de un ejecutivo fuerte: la experiencia histórica de México enseñaba que confiar el logro de la reforma social a un ejecutivo fuerte era tanto como confiarla a un solo hombre, el que con mucha frecuencia resultaba un dictador, y por lo mismo, anti-revolucionario".<sup>3</sup>

El Presidente Juárez apelando directamente al pueblo en su convocatoria del 14 de agosto de 1867, pretendía que éste como soberano pudiera reformar la Constitución al margen del legislativo. Aprovechaba la coyuntura

histórica del triunfo de la República para crear nuevos instrumentos legales e instituciones con los cuales se pudiera consolidar el Estado liberal.

Consideraba que el poder del legislativo debería ser disminuido por haberse cumplido los objetivos por el cual fueron otorgados tantas atribuciones: subvertir una sociedad conservadora, injusta y caduca. “Las guerras de Reforma e Intervención, habían dado la oportunidad para consumir la reforma social de un golpe, promulgando, fuera de las normas legales comunes, las Leyes de reforma. Consumada, la cámara única, la cámara todopoderosa y revolucionaria, carecía ya de objeto y podía dañar en lugar de favorecer; había que restaurar el equilibrio, creando otra cámara que introdujera un elemento conservador en el seno mismo del poder legislativo, además de robustecer el ejecutivo ampliando sus facultades. De ahí, por una parte, la introducción de una cámara co-legisladora, y, por otra, el veto del ejecutivo, las restricciones para que la diputación permanente pudiera convocar al Congreso a sesiones extraordinarias, y una relación escrita entre el ejecutivo y el legislativo que quitara al gabinete la apariencia de estar supeditado al Congreso, pendiente de su aquiescencia como en un régimen parlamentario”.<sup>4</sup>

En la convocatoria de agosto de 1867 Juárez propuso la creación de la Cámara de Senadores como contrapeso a la de Diputados que funcionaba casi como Convención Popular, como poder hegemónico de gobierno. En dicho proyecto, el Senado tendría las atribuciones de declarar desaparecidos los poderes constitucionales de los estados buscando resolver los conflictos internos entre sus actores políticos. De esta forma

Juárez pretendía intervenir en la política de los gobiernos locales y fortalecer el poder del Ejecutivo nacional.<sup>5</sup>

Juárez intentaba construir una presidencia reformista fuerte en rechazo al constitucionalismo doctrinario de los liberales moderados, sin caer en un régimen con espíritu pragmático y conciliador, como el que se impuso a partir de 1877. Los mecanismos que empleó para fortalecer el cargo del ejecutivo además de sus proyectos de reforma constitucional, estuvieron alejados de la institucionalidad de gobierno, cada vez más apartados de la ortodoxia liberal del régimen.

Benito Juárez concebía a la sociedad mexicana de una manera distinta a la que tenían los Constituyentes del 57, quienes habían supuesto una nación homogénea de ciudadanos, la cual no existía. En consecuencia, hizo uso, en su beneficio, de la legislación electoral que ponía en manos del ejecutivo la realización de las elecciones y por tanto la posibilidad de manipular el sufragio popular, también, aprovechó la ausencia de organizaciones partidistas que pudiesen movilizar grandes masas en apoyo de sus adversarios.

El presidente Juárez empezó a manipular las elecciones en los estados: “[...] resultado inevitable de otorgar el derecho al sufragio universal a un pueblo no preparado para ejercerlo en forma responsable. La base de masas de la democracia es un electorado que en su aplastante mayoría era analfabeto, inerte y plegadizo a todos los procesos de la maquinaria política, que era por necesidad una ficción: la realidad la proporcionaba el proceso de selección natural facilitado por las elecciones indirectas. Enjambres de votantes analfabetos pero aleccionados, acarreados a las urnas y provistos

---

<sup>5</sup> Sáez Pueyo, Carmen, “De la república liberal a la dictadura”, en *México y su Historia*, T. 8, p. 1024

de una boleta preparada por los jefes locales y caciques, creaba el colegio de electores, que eran los encargados de decidir en realidad y que a su vez estaban sometidos a todos los enjuagues, coacciones y presiones reinantes en fases más avanzadas de la democracia”.<sup>6</sup>

Así que Juárez, comenzó a influir en las elecciones de gobernadores y presidentes municipales apoyándose en la Ley Orgánica Federal del 12 de febrero de 1857, que señalaba que estos cargos sólo podían ser designados por elección indirecta en primer grado, y en escrutinio secreto por las Juntas de cada distrito electoral, cada una de las cuales se formaba por un territorio que albergase a cuarenta mil habitantes o una fracción que pasara de veinte mil. En cada elección el gobierno de Juárez permitía que los gobiernos estatales pudieran buscar tener el mayor número de electores reunidos en los colegios electorales distritales. Estos gobiernos podían ofrecer a los electores los mayores favores o la mayor cantidad de dinero posible para conseguir sus votos.

Para las elecciones, los gobernadores y jefes políticos publicaban la circunscripción de cada distrito electoral según criterios personales. Los ayuntamientos procedían a dividir sus municipios en secciones electorales de quinientos habitantes de todo sexo y edad para que dieran un elector por cada sección.

Cada ayuntamiento comisionaba a una persona para que en cada una de las secciones de su municipalidad, empadronara a los ciudadanos que tuviesen derecho a votar y les expedía una boleta a manera de credencial electoral.

---

<sup>6</sup> Perry, Laurens B., Juárez y Díaz. *Continuidad y ruptura en la política mexicana*, p.316



Los candidatos a electores podían ser propuestos o auto-propuestos libremente sin necesidad de pertenecer a alguna organización cívica. En realidad estos candidatos a electores eran empleados leales de un poderoso hacendado o de un clan familiar de latifundistas que dominaban sobre una región. Podía tratarse también de individuos miembros de redes familiares de pequeños propietarios de tierras, o clanes de rancheros, organizados como corporaciones de parentesco, en competencia política con algún influyente hacendado.

Para ser elector se requería únicamente estar en ejercicio de sus derechos ciudadanos; residir en ese momento en la sección que hacía el nombramiento; no pertenecer al estado seglar y no ejercer mando político ni jurisdicción de ninguna clase en la misma sección.

Una vez nombrado el elector seccional estos eran convocados a formar la Junta Electoral de Distrito en las cabeceras que les tocaba. El encargado de instalar dichas Juntas era el Jefe Político que también las presidía.<sup>7</sup>

Este código electoral basado en elecciones primarias rigió al país durante sesenta años, con breves interrupciones, hasta el gobierno de Francisco I. Madero, quien en 1911 creó una nueva Ley electoral.

El sistema político estaba organizado para que los gobiernos locales arreglasen sus asuntos de acuerdo a sus propios intereses, mientras más cercanía entre estos y el Presidente, contaban con mayor libertad para arreglarlos según su propia conveniencia.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> *Sistemas Electorales de México*, Fernando Zertuche Muñoz (Coordinador), LVI Legislatura, pp. 215-221

<sup>8</sup> García Granados, Ricardo, *Historia de México. Desde la Restauración de la República en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz*, T. I, p. 38

El gobierno de Juárez intentó mostrar en todos los estados de la República, la influencia del poder central, procuró brindar apoyo a sus amigos que buscaban algún gubernatura; pero siempre bajo fundamentos legales, pues tanto el Congreso como la prensa se encontraban vigilándolo. , “[...] el gobierno de Juárez había tratado de hacer sentir en los estados la influencia del poder central. Cuando aspiraban a la jefatura de los gobiernos locales enemigos suyos (y amigos de Porfirio Díaz), como Juan N. Méndez en Puebla, el apoyo a los contra-candidatos fue tan decidido como lo podían consentir un Congreso y una prensa libre y vigilantes; pero, en todo caso, los procedimientos usados rara vez pasaron de maniobras políticas rudas, pero lícitas, y, desde luego, de una formalidad jurídica impecable”.<sup>9</sup>

Era claro que, si el Presidente no intervenía en las elecciones estatales, sería la fracción del gobernador la que dominaría. Inclusive, si el gobernador electo perteneciese al bando del Presidente, sus opositores buscarían un rival local, una personalidad influyente, que en muchos casos sería un caudillo regional, con muchos seguidores y leales, a quienes los movilizarían en su contra. Y aún, en el caso de que el líder opositor careciese de influencia personal en el estado, la camarilla rival se encargaría de que a través de intermediarios u operadores políticos –con frecuencia un notable de pueblo-, se incitara a la rebeldía apoyándose en agravios locales no resueltos.

Los motivos para participar en las revueltas, por parte de habitantes de los pueblos, podían ser múltiples: cuando la reputación o prestigio del caudillo en jefe era elevada; cuando los pobladores padecían pobreza, explotación o

---

<sup>9</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Ob. Cit.*, p. 484

desempleo y tenían la esperanza de mejorar; por espíritu aventurero; por sus vínculos personales entrañables de amistad o parentesco; por la creencia de que por su simpatía personal hacia los rebeldes, ellos serían también perseguidos por el gobierno. “Un soldado que se acogió a la amnistía (para los sublevados bajo el Plan de Tuxtepec en 1872) juraba haberse unido a los tuxtepecanos, ‘porque Eugenio González de Terán, a quien le unían estrechas relaciones, insistió en que lo hiciera y que no pudo negarse a acompañarlo’”.<sup>10</sup>

Juárez, y después Lerdo, estaban concientes que si no intervenían en su favor en las elecciones, lo harían otros. Ricardo García Granados escribiría más tarde que: “[...] no se puede reprochar a nuestros presidentes el haber erigido una dictadura e influir en las elecciones, porque, si se hubiesen abstenido por completo, habrían sido los gobernadores quienes hicieran las elecciones. Y si también se hubieran abstenido los gobernadores, el triunfo habría sido del clero [...]”.<sup>11</sup>

Era casi imposible la participación política ciudadana en las elecciones federales o locales a causa de que los partidos políticos existentes eran sólo asociaciones de ciudadanos con escasa organización partidista, nula actividad militante, y con requisitos mínimos para ingresar como no tener connotación religiosa o favorecer una creencia. Hasta esta etapa, a cualquier organización política regional o nacional se le podía denominar “partido político”, por el hábito inveterado de designar con ese nombre a todo grupo o corriente de pensamiento que surgía en la política; pero en realidad, nunca se constituyeron auténticos partidos, ni por su estructura, ni por sus métodos de trabajo.

---

<sup>10</sup> Perry, Laurens B, *Ob. Cit.*, p. 181

<sup>11</sup> García Granados, Ricardo, *Historia de México. Desde la Restauración de la República en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz*, T. I, p.83

Las camarillas eran integradas en su mayoría por funcionarios públicos con altos grados de responsabilidad, así por ejemplo encontramos desde ministros de estado, gobernadores, jefes militares de zona y ministros de justicia. Estas funcionaban como agrupaciones donde se deliberaba y se lograban acuerdos políticos, tenían como principal objetivo el de lograr que la mayor parte de sus miembros ocuparan importantes cargos públicos, pues ello implicaba tener mayor movilidad política y como consecuencia, mejores retribuciones tanto en lo personal como para los demás integrantes de la camarilla. Actuaban de dos maneras distintas, hacia el interior y al exterior.

En el interior, las camarillas estaban basadas en relaciones simétricas entre sus miembros, es decir entre iguales, pero bajo la tutela de un jefe o líder; El integrante de la camarilla, mejor posicionado en la administración pública, se convirtió en líder o jefe de la camarilla, pues era el que mayor probabilidad tenía de influir en las decisiones del Presidente, además de que poseía la posibilidad de conseguir puestos públicos para sus compañeros de camarilla. “El jefe reparte los favores del gobierno y los beneficios monetarios a su gente a cambio de lealtad”<sup>12</sup>.

Las relaciones de lealtad e intereses en el interior de la camarilla, permitió mantener una solidaridad estrecha o cerrada, entre sus integrantes como medio para establecer su influencia, pero además conservarla. Las relaciones de lealtad eran creadas por los lazos sanguíneos, de parentesco o vínculos de amistad.

---

<sup>12</sup>Cita en ingles: “The jefe delivers government positions favors and monetary benefits to his people in return for loyalty”, Langston, Joy, *An empirical view of the political groups in México: The camarillas*, p.1

Hacia el exterior el funcionamiento de las camarillas era asimétrico, es decir que al ser las otorgantes de favores políticos, lograron crear alrededor suyo una clientela. A través de las redes clientelares pudieron tener presencia en los estados del país, obteniendo el respaldo de caciques y notables locales, ya fueran estatales o regionales, quienes a su vez también contaban con sus propios grupos de apoyo.

Estos grupos políticos eran utilizados por las camarillas para organizar los procesos electorales en sus localidades, a veces fungiendo como clubes políticos primero y luego apoyando la formación del partido político creado para el proceso electoral; otras como funcionarios electorales. Pero siempre siguiendo la línea dictada por su camarilla.

Los llamados partidos políticos eran sólo camarillas regionales o nacionales incrustadas en el aparato gubernamental y en la esfera de los negocios. El término partido político era, sin embargo, comúnmente usado durante el gobierno de Juárez.

Comparativamente hablando, los partidos políticos de aquella época tenían en común con los partidos modernos una organización permanente, que en algunos casos se plasmaba en una plataforma política. Su vida política era permanente porque estaban organizados por las camarillas políticas y grupos vinculados a ella. Buscaban alcanzar el poder en sus estados. En lo que diferían, era en que no llegaban a alcanzar el poder a través del sufragio o las elecciones. Estas, sólo confirmaban y legalizaban los acuerdos previos entre las camarillas y el Presidente.

Los partidos políticos de la época estaban más relacionados con las poderosas redes de amistad y parentesco en torno a un caudillo, que con la militancia de simpatizantes o con una ideología.

Para las elecciones municipales, que eran anuales, siendo difícil para los “partidos estatales” organizar trabajos de candidaturas y promoción del voto en cada pueblo o villa, se ausentaban de estas contiendas dejando que los ciudadanos libremente se postulasen sin respaldo de alguna asociación política. Generalmente, los clubes políticos y logias pueblerinas eran quienes apoyaban a algún candidato, principalmente a una alcaldía.

Destaca en la actividad política de la época, que Juárez dejara que sus subordinados promovieran sus respectivas candidaturas a gobernador, utilizando para ello, discretamente, su influencia personal por medio de su correspondencia y de operadores políticos, comúnmente conocidos como agentes del Presidente o intermediarios políticos. Estos tenían como tarea vincular la persona del presidente Juárez con cada caudillo militar, notable local o regional, y con cada cacique, a través de relaciones de reciprocidad asimétricas, que le permitieron construir consensos y acuerdos por encima de la confrontación y el enfrentamiento de facciones políticas.

En ausencia de un sistema de partidos que regulara la participación institucional de los solicitantes de estímulos, promociones y cargos públicos, Juárez asumió los acuerdos personales, vía sus agentes políticos, estableciendo un sistema informal clientelar, conjurando las protestas de sus desafectos y opositores.

La importancia de estos intermediarios u operadores políticos es fundamental ya que son los que van a permitir a Juárez establecer pactos

con altos funcionarios, como gobernadores, camarillas y asociaciones partidistas, para conseguir de ellos el apoyo necesario a su gobierno. Son estos creadores de consensos entre personalidades o camarillas los que van a formar la base política con que Juárez apuntalará su régimen. El presidente Juárez hará uso de sus agentes para negociar cualquier desobediencia, u obtener apoyo tanto de gobernadores como de poderosos líderes regionales.

Juárez así como posteriormente Lerdo, conocía que el sustento del Estado nacional era el pacto federalista, detrás del cual a su vez, se encontraban los poderosos señores regionales. Enfrentando, en mayor o menor grado, a todos los caudillos regionales, cada uno de los cuales tenía la fuerza suficiente para limitar o comprometer los esfuerzos del gobierno federal en su localidad, y así, evitando caer en la tentación de la dictadura central, el Presidente aceptó reconocer la influencia de cada uno de estos grandes señores a cambio de que aceptaran su autoridad.

Las consecuencias indeseables de este pacto político nacional, entre el Presidente y los caudillos oligárquicos fue aumentar la rivalidad por acceder a los cargos públicos en cada uno de los estados, y crear un ambiente de animosidad entre los competidores excluidos del poder. Otra de ellas, consistió en destruir la incipiente unidad nacional del Estado en cuantas facciones políticas existían en el país. Así, la única posibilidad de mantener la cohesión del régimen radicó en la habilidad del Presidente para acordar alianzas con grupos poderosos, eso mientras, los rivales no se pronunciaron en rebeldía. “Juárez y Lerdo se dedicaron a veces a sustituir a un caudillo por un subordinado leal, y otras veces a formar alianzas con un caudillo

contra facciones rivales del lugar. Eso, a su vez indisponía a las facciones rivales y las empujaba al campo de Porfirio Díaz”.<sup>13</sup>

Para 1873 la unidad política nacional se encontraba totalmente fragmentada. El partido liberal estaba dividido en facciones rivales aspirando a los cargos públicos. El espíritu de los “Hombres de la Reforma”, republicanos radicales y anticlericales se había diluido, dejando, en ese año, solo a un conglomerado de patriotas, grande y heterogéneo. Sin enemigo común que los unificara, los antiguos liberales victoriosos, entraron en pugna por las recompensas de la lucha.

Algunos consideraban, desde agosto de 1867, que Juárez era un político demasiado intransigente para buscar la reconciliación e integración con los liberales de distintas tendencias. Otros consideraban que nueve años en la presidencia, eran suficientes para un solo hombre, y que cuatro años más eran demasiado. La solidez política de Juárez y la fuerte cerrazón de su grupo fueron causas de la desesperación y rencor de sus adversarios.

El gobierno de Lerdo, que fue la prolongación natural del de Juárez, y continuó con la misma actitud excluyente hacia sus opositores, sólo provocó en estos una desesperanza y un escepticismo desolador. En 1873, Vicente Riva Palacio, destacado opositor, escribía en *la Orquesta*, su propio periódico “[...] vemos un pequeño círculo [...] ocupado de la política y la administración, pero hostil, exclusivista, absorbiendo todos los negocios, influyendo en todo, disponiendo de todo, sirviendo todos los destinos [...] y siempre en bailes y convites, y siempre tomando el nombre del gobierno, y siempre amenazando y prometiendo [...], y siempre anonadando a cuantos

---

<sup>13</sup> Perry, Laurens B., *Ob. cit.*, p. 20



tienen la dignidad de rechazar sus promesas y de despreciar sus amenazas”.<sup>14</sup>

La queja de Riva Palacio, destacado hombre de la Reforma, era en torno a que buenos liberales que tenían iguales o mejores antecedentes a quienes usufructuaban el poder, no lo disfrutaban, no obstante. “No era, por supuesto, el disfrute del poder como fuente del dinero, sino de consideración, de influencia, de distinción, lo que se demanda; por eso habla de que se anonada a quienes tienen independencia, a quienes no se hacen presente, sino que esperan ser llamados. Esta situación, la de un poder insuficientemente repartido de modo satisfactorio entre todos aquellos que habían luchado para obtenerlo”.<sup>15</sup>

Bajo el régimen de Sebastián Lerdo de Tejada, de 1872 a 1877, éste había logrado construir con muchas dificultades una alianza con los gobernadores, con la mayoría relativa en el Congreso, con los mandos militares, consiguiendo imponer a sus leales en la mayoría de los altos cargos públicos. Para 1875, su gobierno estaba bastante consolidado, y sus opositores, entre ellos los porfiristas, no tenían verdaderas oportunidades de éxito electoral. Un pro-hombre de la Reforma, Ignacio Manuel Altamirano, destacado opositor a Lerdo, escribió: “Por lo que se refiere a los porfiristas, como no tenían otro camino abierto que el de la rebelión, se prepararon para ella a fines de 1875.”<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Ob cit.*, p. 389

<sup>15</sup> *Idem*

<sup>16</sup> Perry, Laurens B., *Ob cit.*, p. 165

## **1.2 Centralización política en el régimen juarista.**

El espíritu político que animaba el código electoral bajo la Constitución de 1857 fue el hacer recaer el gobierno federal enteramente en manos del poder legislativo. Los constituyentes de 1857 tenían la idea de crear y establecer permanentemente, en lugar de un Congreso, una Convención Legislativa. Esta debía buscar establecer las reformas sociales y políticas en el país a través de acuerdos y pactos con cada personalidad fuerte en sus regiones, no por medio de guerras intestinas.

Los constituyentes liberales no podían confiar que la Reforma la hiciera un solo hombre: Juárez, así pudieron esperar que se lograra por la ilustración, la educación laica, el impulso y la resolución de los ciudadanos concientes. Que la reforma social sería más fácil encontrarla en la acción y responsabilidad colectiva de una convención legislativa. Si la mayoría de los miembros de la primera que se eligiese, no tenía las condiciones convenientes para realizar dicho fin, la siguiente u otra, podría llegar a realizarlo.

Bajo esta idea se exigía que el gobierno estuviese en manos del poder legislativo, con un poder Ejecutivo limitado. La excusa de los inconvenientes de esto era la necesidad de concentrar toda la energía social en la acción parlamentaria reformadora. “La Constitución de 1857, con todos los desaciertos que se le quiera suponer, era para los hombres de la época una ley viva, una realidad tangible, y, además, bandera, un símbolo. Causa asombro hallar, no ya en las sentencias de la Corte, sino en el Diario de los Debates, sobre todo, en la prensa –en los cien diarios que había, no en la capital de la república o de las provincias, sino en pueblos tan

insignificantes como Cuautitlán, Fresnillo, Sayula, Huamantla o Galeana, un conocimiento de la Constitución tan cabal, tan menudo y tan firme”.<sup>17</sup>

El presidente Juárez temeroso de la tesis del predominio del legislativo, intentó evitar la unanimidad de los diputados sobre la persona del Ejecutivo, proponiendo la creación de una cámara colegiadora de la de diputados, apelando al referéndum del pueblo; derrotado, envió a la Cámara su iniciativa en diciembre de 1867. El debate duró ocho años, participando Lerdo de Tejada en favor de contrarrestar la fuerza de la participación electoral popular, hasta la aprobación de la Cámara de Senadores, en 1874, como representación de la federación. Lerdo afirmó que, sí los diputados representaban a la población, con esta medida los senadores velarían en cambio por las necesidades e intereses de los estados. El hecho es que, el Senado quedó establecido para evitar el gobierno congresional, que postulaba la Constitución, en vez del presidencial. El Senado aparecería no como pieza del Estado federal, sino como un sistema bicameral, independiente del modo de distribución territorial del poder.<sup>18</sup>

Hasta el ascenso al poder de Porfirio Díaz el problema central de la vida política mexicana fue el de las facultades y atribuciones del Poder Ejecutivo. Su funcionamiento, los alcances de la autoridad conferida por las leyes y los fines que se le tenían asignados, eran el punto de referencia para definir la esfera de influencia del Legislativo. Este jugó un papel determinante en el gobierno de Juárez. Y fue una pieza clave en el triunfo de la rebelión de Díaz no tanto a favor de la sublevación, sino por su oposición a Lerdo.

---

<sup>17</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Ob. Cit.*, p. 74

<sup>18</sup>Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época del Mora, 1821-1853*, p. 58

En lo que toca a las elecciones federales, desde el punto de vista de los verdaderos electores, los notables de pueblos y regiones, y los hacendados paternalistas, simpatizantes de Juárez y Lerdo, ambos tenían asegurado el triunfo electoral bajo el sistema de patronazgo en el campo. Aquellos contaban con todos los votos de sus “protegidos”, peones y aparceros, quienes otorgaban su lealtad plena al patrón, y al candidato del patrón. Esto es lo que Lerdo de Tejada llamaría el voto popular. También votaban libremente, en favor de Juárez y Lerdo, los rancheros de los “pueblos de libres”, y los rancheros co-propietarios de condueñazgos o haciendas colectivas, junto con sus peones. Todos ellos, defendiendo su autonomía política y el pacto de gobierno consensado, no autoritario, con Juárez.

Este sistema de patronazgo se confrontaba con la dominación política regional de los hacendados oligárquicos, arbitrarios y despóticos, quienes encontraban en las relaciones clientelares, verticales y centralizadoras, la única forma de mantener su predominio en sus regiones. Estos hacendados oligárquicos se convertirán, posteriormente, en uno de los apoyos políticos de Porfirio Díaz; serán la base social de su régimen clientelar. A partir de ellos se consolidaron los vínculos regionales oligárquicos, base del poder de los gobernadores semieternos del porfiriato. “José María Alatorre, un agente juarista en 1871, contaba como en Guanajuato, Aguascalientes y Jalisco, los gobiernos arreglaban las elecciones cuando otras influencias, en este caso, un hacendado, planeaba un desenlace distinto. Contaba como, en una elección municipal celebrada el mismo mes, una serie de hombres armados de la hacienda de Rincón Gallardo se había apoderado de las mesas electorales. Las autoridades locales, escribía, estaban temiendo, y con razón, que se repitiera esa misma actividad en las elecciones para gobernador, así como en las elecciones generales para presidente y

diputados, 'aunque el jefe político me ha prometido firmemente que trabajara y ganará la elección a favor del señor Juárez', escribía Alatorre."

"Ese mismo año, (Porfirio) Díaz escribía que algunos indígenas a los que he pedido la razón de su voto me han dado esta explicación: el jefe de la guardia nacional de Puebla reunió a los electores de los pueblos indígenas 'y les advirtió agriamente que no votaban de acuerdo con sus indicaciones les quemaría las aldeas y los engancharía como soldados.'" <sup>19</sup>

El gobierno juarista intentó organizarse a través del sistema de patronazgo que englobaba a los hacendados paternalistas. Estos intentaron actuar al margen de las relaciones políticas clientelares. Buscaron establecer un faccionalismo político regional a través de organizaciones cívicas – principalmente clubes políticos- que dieran la lucha electoral movilizand o a la enorme población agraria adicta y sujeta a ellos bajo su sistema de protección social. Tales facciones de latifundistas, con sus redes familiares, normalmente estaban encabezadas por caudillos o caciques paternalistas; por hacendados liberales como Melchor Ocampo, Juan Álvarez, Ponciano Arriaga, Guillermo Prieto, Manuel Payno, etc.

La lucha política, desde la Presidencia del país hasta la presidencia municipal del pueblo mas alejado, siempre será asunto de elites políticas. Sean estas elites ilustradas, paternalistas, o elites autoritarias y oligárquicas.

Los juaristas luchaban contra la enorme influencia de hacendados, cuyo origen se remontaba al periodo colonial, convertidos en oligarquías, quienes

---

<sup>19</sup> Perry, Laurens B., *Ob. Cit.*, pp. 68-69

gobernaban sus regiones con exceso de arbitrariedad y abusos sobre los pueblos sometidos a ellos, como sultanatos, pequeños reinos, o feudos.

Juárez buscó establecer una política de centralización política integrando los múltiples proyectos locales en uno sólo, logrando así la anhelada unidad nacional. Esta misma política sería aplicada años más tarde por Porfirio Díaz, aunque la enorme diferencia entre ambas sería que, "...Juárez quería que la unidad nacional se llevase a cabo dentro del marco constitucional, para hacerla permanente. Porfirio Díaz por su parte logró la unidad nacional al margen de la Carta Magna y a través de alianzas personales donde él era el centro. De esta manera se convirtió en el hombre indispensable para mantener el equilibrio político alcanzado. Esto fortaleció poderosamente a su persona pero se convirtió en la fragilidad de un sistema que dependía de la vida de un hombre".<sup>20</sup>

### **1.3 Origen de las camarillas políticas.**

La organización faccional en camarillas era un fenómeno nacional propio de políticos profesionales como la clase política juarista: "los inmaculados del Paso del Norte", a quien Luis González<sup>21</sup> en Historia de México define como la flor y nata de la inteligencia republicana que se había refugiado en el paso del norte durante el Imperio.

---

<sup>20</sup>Saéz Pueyo, Carmen, *Ob. cit.*, p. 1017

<sup>21</sup> Sin embargo reconoce a treinta personalidades como parte del grupo del Norte, dieciocho civiles y doce militares; los primeros son: Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, José Ma. Iglesias, José Ma. Lafragua, José Ma. Castillo Velasco, José Ma. Vigil, Juan José Báz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Luis Vallarta, Ignacio M. Altamirano, Antonio Martínez de Castro, Ezequiel Montes, Matías Romero, Francisco Zarco y Gabino Barreda. Los doce militares son: Ramón Corona, Mariano Escobedo, Donato Guerra, Ignacio Mejía, Miguel Negrete, Jerónimo Treviño, Ignacio Alatorre, Sostenes Rocha, Diodoro Batalla, pero los más conocidos, eran, Porfirio Díaz, Manuel González y Vicente Riva Palacios.

Las camarillas regionales y estatales se empezaron a consolidar según avanzaba el régimen juarista. Una de las camarillas más tardías en formarse fue la del estado de Morelos, integrada por los hacendados oligarcas más violentos y represivos contra los pueblos campesinos. El general Francisco Leyva, gobernador de Morelos, desde noviembre de 1869, partidario de Lerdo de Tejada, fue derrocado en noviembre de 1876, por una alianza de hacendados azucareros y los rebeldes tuxtepecanos, siendo remplazado por el gobernador porfirista Manuel Alarcón, quien permaneció en el cargo hasta su muerte en 1908. En enero de 1909, los antiguos leyvistas en alianza con los partidarios del general Bernardo Reyes, postularon la candidatura de Patricio Leyva, hijo del general Francisco Leyva, poniendo en jaque nuevamente la dominación oligárquica en aquel estado. La familia Zapata era uno de los antiguos leyvistas.<sup>22</sup>

Inclusive, hubo estados del país, donde las camarillas porfiristas jamás lograron consolidarse definitivamente. Este fue el caso de los estados de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, todos ellos bajo la influencia del Pro-Consul, general Bernardo Reyes. Bastión, además de los antiguos caudillos, Naranjo, Treviño y Madero, clanes de filiación lerdista y gonzalista. El caso de Chihuahua, con el clan terracista, y el de Sonora, con el gran cacique Luis E. Torres, fueron otros casos distintos y singulares.

Las camarillas porfiristas se impusieron en los demás estados gracias a la política de conciliación y equilibrio político que estableció Díaz, y al otorgamiento de dádivas y recompensas clientelares a sus elites regionales.

---

<sup>22</sup>Pittman, Jr., Dewitt Kennieth, *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, pp. 74-99, Womack Jr., John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, pp. 20-35

Porfirio Díaz logró mantener a sus gobernadores a través de negociaciones permanentes con caciques y notables locales, haciendo uso de agentes intermediarios u operadores políticos del régimen.

El origen de las camarillas políticas liberales surge en el periodo de las guerras de Reforma e Intervención, cuando el gobierno de Juárez no podía abastecerlos de todos los recursos militares necesarios. Estas carencias las tenía que suplir, con habilidad, el jefe militar local, quien debía emplear:

“[...] su sagacidad para dar al enemigo un golpe de mano que le dejara armas y parque y su autoridad moral o el temor de que su fuerza engendraba para obtener préstamos, alojamiento, pasturas o medios de transporte. Esto daba al jefe militar conocimiento de una región, relaciones en ella, poder sobre personas y bienes, es decir, se fue convirtiendo en la autoridad real, directa, tangible en esa región, en un poder tanto más fuerte y personal cuando en todo obraba con la autoridad y el desenfado que le daban la fuerza, la necesidad y, por si faltara algo, la mismísima ley. Y así fue como se crearon los grandes feudos regionales de Corona en el occidente, de Álvarez en el sur, de Escobedo en el norte o de Díaz en el oriente, y los feudos más limitados, pero de mayor efectividad todavía, de Lozada en Tepic, de Méndez, Lucas y Bonilla en la sierra de Puebla, de Treviño y Naranjo en Nuevo León, y de Fidencio Hernández en la sierra de Ixtlán”.<sup>23</sup>

A través de la guerra o las revueltas se formaron consumados operadores políticos, con magníficas conexiones personales, las cuales les dieron un cierto poder, acrecentado por el prestigio, la autoridad o la fuerza de los jefes regionales. En torno de ellos, progresivamente empezaron a reclutarse

---

<sup>23</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Ob. cit.*, p. 66



simpatizantes y seguidores para participar en la política, una vez concluida la contienda.

En torno al liderazgo de estos caudillos empezaron a tejerse redes de amistad y de compadrazgo entre personalidades influyentes en su localidad, caciques, notables de pueblo y latifundista. El propósito era obtener capacidad de gestionar ventajas materiales y aplicar castigos a sus opositores. El resultado fue la organización de camarillas políticas regionales con su líder y un círculo político o equipo de dirección buscando alcanzar el gobierno en sus estados e imponer sus intereses facciosos o de grupo.

Así, ante la ausencia de instituciones políticas modernas y de un sistema de partidos políticos, la contienda política bajo la República Restaurada, y posteriormente el régimen porfiriano, se hizo a través de camarillas nacionales y regionales, quienes organizaban las acciones de sus líderes locales en el estado y movilizaban a sus bases clientelares, presionando las decisiones del gobernador o el presidente, según fuera el caso.

Las camarillas eran grupos regionales apoyados en alianzas y acuerdos voluntarios entre caciques y notables de localidad, todos con un mismo rango o fuerza política, coordinados por un líder o caudillo militar. Los vínculos entre sus miembros eran de amistad y compromiso personal, y en algunos casos de parentesco; se identificaban por intereses económicos comunes, por intereses personales y por un proyecto político de elites, sus miembros se subordinaban a la línea política trazada por su dirigencia. Lograron establecer entre ellos vínculos libres y basados en la confianza personal.

Las camarillas buscaron crear y/o ampliar espacios de participación a caciques y notables, operando como redes de presión muy cercanas a las actividades partidistas. A nivel regional gozaron de la confianza de los clanes oligárquicos, cuando no eran los mismos miembros de estos los que controlaban las camarillas políticas. A escala nacional las camarillas eran formadas por poderosos caciques regionales, gobernadores, secretarios del gabinete, líderes de las Cámaras, magistrados de la Corte, directores de periódicos, prelados eclesiásticos y jefes del ejército. Las camarillas nacionales se apoyaron en sus redes de camarillas estatales.

El apoyo de las camarillas estatales a Juárez es limitado. Al frente de un buen número de ellas había figuras de gran relieve político, con arraigo local, que rechazaban la sumisión al centro y resentirían la dependencia visible: “Mariano Escobedo en San Luis Potosí, Jerónimo Treviño en Nuevo León, Diego Álvarez en Guerrero, Ignacio Pesqueira en Sonora, Florencio Antillón en Guanajuato, Trinidad García de la Cadena en Zacatecas y Félix Díaz en Oaxaca. Todos ellos eran gobernadores por derecho propio. “Y aunque ninguno de los grandes militares de la guerra de Intervención era singularmente adicto a Juárez o tenía con él relaciones personales privativas, todos lo respetaban”.<sup>24</sup>

Entre el 15 de julio de 1867, entrada triunfal de Juárez a la Capital y el 18 de julio de 1872, muerte del prócer, el gobierno logra estructurar un ejército regular que resulta ser una fuerza estabilizadora y un instrumento represivo eficaz. Los magistrados de la Suprema Corte deciden con enorme independencia del Ejecutivo, y aunque todos ellos militan en la oposición al

---

<sup>24</sup> Ibid, p. 75

Presidente, con el cual llegan a tener fuertes controversias, ninguno es hostil a Juárez.

En el poder legislativo, que comienza con un IV Congreso donde cada diputado vota según su propio criterio, hasta el VI Congreso donde cada legislador decide de acuerdo a sus ligas de partido, acrecentando las facciones personalistas, organizándose en grupos cerrados y rígidos, a medida que la política se encona.

La principal causa del descontento político era la limitada renovación del personal político en el gobierno. En el Congreso, sin embargo, existía una fuerte movilidad entre sus miembros, siendo los diputados de nueva elección en mayor número que los reelectos. Para los opositores a Juárez, el mayor malestar provenía de la falta total de acceso al gabinete y los altos cargos públicos en poder de un pequeño grupo asociado con los immaculados del Paso del Norte, considerado como un núcleo impenetrable. “En consecuencia ganó la idea de que sin ese requisito de origen, nadie podía hacer una carrera política hasta llegar a las más altas esferas del poder, el gabinete o la presidencia misma. La apreciación no era del todo exacta: Juárez intentó renovar su gabinete, pero sin fortuna... Otra fuente de conflicto procedía de las dificultades mismas en que Juárez gobernaba. El país tenía que ser reconstruido económicamente desde sus cimientos, y eso en medio de una gran penuria; Juárez, además, gobernaba con un poder limitado por la ley, por una opinión pública alerta y por la denuncia de un adversario agresivo”.<sup>25</sup>

Las camarillas regionales tenían otro descontento y era que Juárez permitiera a los gobernadores adictos a él, hacer lo que les diera la gana y

---

<sup>25</sup> Ibid, p. 77

en muchos casos, convertidos en déspotas de su entidad. Un motivo más, fue: “[...la falta de oportunidades en las profesiones, en el comercio y la industria elevó el nivel de la competencia por los cargos públicos hasta convertirle en intensa rivalidad. También puede ser cierto que las autoridades públicas estuvieran hasta tal punto acostumbradas a servirse de su cargo oficial para impulsar sus negocios personales y familiares que los círculos rivales, amenazados de exclusión, y hasta de persecución, se unían políticamente para lanzar a militantes opositores a la legislatura”.<sup>26</sup>

En el país la carencia de oportunidades en los negocios y en actividades profesionales obligaba a los individuos más capacitados a buscar puestos en el gobierno. Entre tantos hombres de talento y tantos patriotas de eminentes servicios, la competencia por los cargos públicos hizo que los burócratas otorgaran a sus jefes una lealtad política incondicional a fin de proteger su empleo. En sentido opuesto, aquellos que buscaban un lugar en la administración pública eran leales a sus jefes en la oposición. Es decir que se generó el fenómeno conocido como empleomanía.

Este interés de participar en torno a personalidades que los protegieran y ayudaran en la busca de un empleo público fue otro elemento que ayudó a fortalecer la clientela de las camarillas políticas. “El interés de los burócratas por su empleo los fue congregando en verdaderos políticos alrededor de la figura del ejecutivo en el nivel estatal y nacional. Posteriormente la burocracia constituyó la herramienta más eficaz en el fortalecimiento electoral del partido de gobierno”.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Perry, Laurens B., *Ob cit*, p. 131

<sup>27</sup> *Ibid*, p. 25

La dinámica de las camarillas políticas de convertirse en cotos cerrados al ganar el gobierno de un estado, y los gobernadores de “volverse de mano dura” ignorando las demandas y expectativas de personas y facciones políticas, animó a los descontentos a tomar las armas buscando la reparación de sus agravios. Porfirio Díaz, tanto en el gobierno de Juárez como de Lerdo, acabó por construir una coalición de tales hombres. “Es probable que la promesa más eficaz de las que hizo Porfirio Díaz durante la insurrección de Tuxtepec fue la de que despediría a todos aquellos que hubiesen ocupado cargos públicos bajo Lerdo de Tejada”.<sup>28</sup>

En 1867, Díaz no comenzó a construir un partido de oposición. Lo que ocurrió fue que un grupo de personas opuestas a Juárez, buscaron un jefe y vieron en Don Porfirio al hombre ideal para hacerle frente.

Este antagonismo de intereses expresados en el fortalecimiento de algunas camarillas políticas permite explicar porqué, a pesar de que Lerdo no mandó asesinar a nadie, encarceló a pocos y respetó la libertad de prensa y las garantías individuales a niveles inverosímiles, en nada contribuyó a fortalecer su gobierno.

Lerdo, uno de los “inmaculados del Paso del Norte”<sup>29</sup>, hacia 1876 no alcanzó a entender que la política mexicana no se desarrollaba ya sobre objetivos de alcanzar las libertades cívicas y políticas, sino en torno a facciones políticas constituidas, en competencia abierta por los cargos públicos, por el predominio de sus intereses políticos. Las elites de poder y sus clientelas, habiendo superado la etapa de las reformas a la iglesia y la destrucción del partido conservador, buscaban ahora garantizar su

---

<sup>28</sup> Ídem

<sup>29</sup> Ver detalles pp. 23

bienestar como facciones, prefiriendo entrar en una etapa marcada por el orden y el progreso, que por las libertades como meta suprema.

Vencido política y militarmente el partido conservador cesaba el periodo de la Reforma<sup>30</sup>, y se abría el de la búsqueda del progreso y la riqueza general, que se pensaba estaba al alcance de la mano. Durante la República Restaurada<sup>31</sup> las actitudes políticas habían cambiado en el sentido de buscar la estabilidad del régimen, el orden y la paz social. En la opinión pública nació el deseo de encontrar la solución en la figura del hombre fuerte, que parecía representar Porfirio Díaz.

La revuelta de Tuxtepec, que dio inicio con la promulgación del Plan<sup>32</sup> con el mismo nombre, y el enorme apoyo que consiguió Díaz, el nuevo “señor de hombres”, permitieron derrocar al gobierno de Lerdo y neutralizar rápidamente los intentos del Presidente de la Suprema Corte, José María Iglesias por sustituirlo. Generando con ello el inicio de un régimen que traería un nuevo orden político al país.

---

<sup>30</sup> La guerra de reforma duro tres años, de diciembre de 1857 e enero de 1861.

<sup>31</sup> El periodo conocido como República restaurada fue de los años 1867 a 1876.

<sup>32</sup> El Plan de Tuxtepec fue promulgado el 21 de marzo de 1876

## Capítulo Segundo

### El régimen lerdistista.

#### 2. 1 La consolidación de las camarillas políticas.

En las últimas semanas de campaña militar contra las tropas del Imperio de Maximiliano, agentes confidenciales del general Porfirio Díaz, cuyo ejército de Oriente sitiaba a la capital del país, se acercaron al general Mariano Escobedo, que comandaba al ejército del Centro, que en ese momento se encontraba sitiando la ciudad de Querétaro, con la propuesta de formar una alianza política junto con el general Ramón Corona, jefe del ejército de Occidente, e impedir que Benito Juárez llegase nuevamente a la Presidencia y “...que recogiese los frutos del triunfo alcanzado por ellos a base de sus sacrificios”.<sup>33</sup> Este fue un caso inusitado de deslealtad y actitud conspirativa hacia el jefe de gobierno en una fase de la lucha armada contra los intervencionistas extranjeros, que si bien indicaba ya el fin de las hostilidades, no habían concluido estas aún. Este acto faccioso no fue el único por parte de Porfirio Díaz en aquellos tiempos.

En las mismas semanas, ocurrió también otro hecho significativo de que Porfirio Díaz tenía sus objetivos personales dentro de la lucha por la República. Sebastián Lerdo de Tejada, relata en sus Memorias que Díaz habiendo ocupando la ciudad de México, capturó al general monárquico Leonardo Márquez al cual escondió varias semanas y luego lo ayudó a huir disfrazado rumbo al puerto de Veracruz, y de allí al extranjero. Se especula

---

<sup>33</sup> Roeder, Ralph, *Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz*, p. 26

que lo hizo como un gesto de conciliación hacia los grupos conservadores y monárquicos derrotados, pero con los cuales podía más adelante establecer acuerdos y ayudarlo en su futuro político.

Otro suceso mostró el interés político de Porfirio Díaz por afianzar su poderío militar y disputar el poder de gobierno del Presidente Juárez. El 7 de julio de 1867, después de terminado el sitio de Querétaro, el general Vicente Jiménez, amigo cercano de Díaz y subordinado a éste, se dirigió con sus tropas hacia Iguala, Guerrero, y se pronunció contra el gobernador del estado, Diego Álvarez. Este, se había declarado abiertamente juarista, y Jiménez, porfirista, sin embargo ambos reconocían al gobierno de Juárez. En los enfrentamientos armados Jiménez derrotó a Álvarez, pero Juárez rechazó el intento de Jiménez y reconoció al gobierno de Diego Álvarez.

La explicación de este faccionalismo político es entendido por la consolidación de camarillas políticas organizadas a escala nacional, con una unidad de miras y de acciones en la escena política, fortalecidas bajo el periodo de lucha contra los invasores franceses.

La formación de las camarillas nacionales inició desde la Guerra de los Tres Años, en 1858, periodo en el cual, el entonces coronel Porfirio Díaz, jefe de la guardia nacional de Oaxaca combatió bajo las órdenes del general Vicente Jiménez para derrotar a Leonardo Márquez y Félix Zuloaga en Jalatlaco, Guerrero. Durante la lucha contra el Imperio, Jiménez ayudó a Díaz en su campaña por la sierra de Oaxaca. Cuando Díaz fue hecho prisionero y huyó de sus captores franceses en Puebla, en octubre de 1865, se presentó ante Jiménez en Tixtla, a la sazón capital del estado de Guerrero, acompañado de un solo ayudante. El general Jiménez puso a sus



órdenes dos batallones de guardias nacionales que se convertirían, a la postre, en el núcleo de la poderosa División de Oriente.

El vínculo entre el general Jiménez, cacique de la región de Tixtla, y el general Díaz, hacia mediados de octubre de 1867, fue tan estrecha que el principal operador político de don Porfirio, Justo Benítez, podía escribir a altos jefes militares coaligados con Díaz, como Canuto Neri y Donato Guerra, acerca de una estrategia regional, que consistía en apoyar a los candidatos a gobernadores opositores a Juárez, en los estados de Puebla -general Juan N. Méndez-, y Guanajuato -León Guzmán-, así como a los candidatos a jefes políticos en los distritos del estado de Guerrero controlados por Jiménez,

La Cámara de Diputados como cuerpo legislativo, convertida en colegio electoral, se dividió, efectivamente ante estas elecciones en dos facciones, la de los porfiristas dirigidos por José María Mata, Manuel María de Zamacona y Miguel Barrón, y las de los juaristas liderados por Rafael Dondé y Ponciano Arriaga. Los primeros demandaban que el ejecutivo nacional no otorgar la posesión de los gobiernos locales a sus partidarios.

En el caso de Guerrero, Juárez solucionó el conflicto al designar al general jalisciense Francisco O. Arce, como mediador entre las facciones en contienda, a quien ordenó desmovilizar a los batallones de Jiménez y desbandar a los guardias nacionales de Diego Álvarez, participando después Arce en las elecciones estatales, convirtiéndose en gobernador del estado.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Jabobs, Ian, *La Revolución Mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros*, pp. 28-29

Las elecciones para gobernador en Sinaloa fueron otro motivo para que los porfiristas actuaran como grupo buscando controlar la región occidental del país. Habiéndose, en agosto de 1867, convocado a elecciones en el estado resultó triunfador el general Domingo Rubí, de filiación juarista. Desconociendo los resultados se pronunció el coronel Adolfo Palacio, siendo apoyado por Irineo Paz, con su labor propagandista como editor y periodista de *La Palanca de Occidente* elaborando además el Plan de Elota, bajo el cual se legitimó la insurrección militar. Derrotado el movimiento armado por la acción rápida del general Ramón Corona, Irineo Paz se mantuvo oculto conspirando hasta reaparecer de nuevo con Porfirio Díaz como “ideólogo” bajo el Plan de la Noria y posteriormente bajo el Plan de Tuxtepec.<sup>35</sup>

En Yucatán, el hombre fuerte del estado, el coronel Manuel Cepeda, exgobernador quien había expulsado a los imperialistas del estado, declaró su adhesión a la candidatura presidencial de Porfirio Díaz, el 15 de julio de 1867, a través del periódico *El Correo*, dirigido por Ignacio Manuel Altamirano, cuando la convocatoria no había sido todavía hecha, y los últimos soldados franceses embarcaban aún en Puerto Progreso rumbo a Europa.<sup>36</sup>

La camarilla política encabezada por Porfirio Díaz no fue, sin embargo, la primera en organizarse para disputar las gubernaturas de los estados y el cargo presidencial. El grupo constituido en torno a González Ortega empezó a integrarse durante la presidencia de Ignacio Comonfort, bajo la inspiración de Miguel Ruiz, ministro de Justicia. En 1858, Juárez como Presidente interino nombró a Ruiz gobernador de Tamaulipas, lanzando éste la

---

<sup>35</sup> Paz, Irineo, *Algunas Campañas*, T. II, pp. 15-20

<sup>36</sup> Perry, Laurens B., *Ob. cit.*, p.94

candidatura de González Ortega, como alternativa frente a Juárez, para las elecciones de 1860. En apoyo a González Ortega también se pronunció José María Patoni, gobernador liberal de Durango.

En 1862, el popular general zacatecano Jesús González Ortega, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia y sucesor legal del Presidente Juárez, aprovechó para organizar su propia facción y aspirar a la Presidencia de la República. Sin embargo, durante la Intervención el general González Ortega fue comisionado para viajar a Nueva York y realizar gestiones de gobierno. Su permanencia en el extranjero, sin embargo, se prolongó a todo el periodo de lucha contra el Imperio, por lo que Juárez ordenó en noviembre de 1865 que fuese procesado como desertor. De regreso al país, en julio de 1867, fue enjuiciado y encarcelado, hasta julio de 1868, en que fue liberado.

Después de su liberación, González Ortega se retiró de la política definitivamente, dejando a sus seguidores sin amparo, algunos decidieron imitar a su jefe y otros buscaron la forma de poder seguir participando de manera activa en la política. “El asunto González Ortega tuvo importantes consecuencias políticas. Guillermo Prieto y Felipe Berriozabal cayeron de elevados puestos y se unieron al movimiento de José María Iglesias en 1876. Otros orteguistas volvieron con Juárez como Juan José Baz. En cambio otros, a falta de González Ortega, en 1867, cayeron en la órbita de Porfirio Díaz y lo apoyaron: Miguel Negrete, Manuel María de Zamacona y Servando Canales”.<sup>37</sup>

El origen de la fractura al interior de la élite victoriosa, puede ser entendido a partir de que los vencedores de 1860 eran los *viejos puros*, es decir

---

<sup>37</sup> Ibid, p. 43

radicales y anticlericales; mientras que los vencedores de 1867 fueron patriotas mexicanos, un grupo más amplio y heterogéneo

Aquí, interesa responder dos cuestiones: ¿por qué hasta la guerra de Reforma empezaron a constituirse las grandes camarillas políticas liberales?, y ¿por qué se consolidaron hasta la derrota del gobierno monárquico? Responder a estas preguntas nos permitirá explicar la formación de las poderosas camarillas juarista, porfirista, lerdistas e iglesistas bajo el periodo de la República Restaurada, y como van a sobrevivir y reconstituirse, posteriormente, a inicios del régimen porfiriano.

Podemos partir del hecho de la inexistencia de partidos políticos en México, desde su Independencia hasta finales del régimen porfirista, entendiendo por aquellos a todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que surgen en el momento en el que se reconoce, legal o prácticamente, al pueblo el derecho a participar en la gestión del poder político y que con este fin se organizan y actúan. Esto supone la existencia de gobiernos representativos y de un progresivo aumento de la demanda de participar en el proceso de formación de las decisiones políticas por partes de los grupos de la sociedad.<sup>38</sup>

Al surgir México como país independiente, la sociedad mexicana estaba organizada, mayormente, bajo formas corporativas y jerárquicas, con liderazgos paternalistas tradicionales. Las primeras organizaciones políticas que se rompieron con estas formas de vida fueron las tertulias que eran redes de sociabilidades modernas. “La tertulia es la primera forma conocida de sociabilidad moderna en España, como el ‘salón’ lo es en Francia. El

---

<sup>38</sup> Bobbio, Norberto y Incola Matteucci, *Diccionario de Política* T. II, p. 1184

‘salón’ o la tertulia son la forma primaria de una ‘sociedad de pensamiento’ en la medida que nobles, clérigos, funcionarios o burgueses, unidos por su pertenencia a la elite intelectual, discuten, sin distinción de estatus, sobre temas variados: literarios, mundanos, científicos o religiosos”.<sup>39</sup>

Las tertulias eran pequeños grupos de gente ilustrada, que se habían formado en la Nueva España desde 1808, bajo la inspiración o influencia de grupos similares en España. Su integración se logró a través de vínculos de amistad, familiares o de pertenencia al mismo medio cultural. Sus miembros eran individuos que provenían de los núcleos más cultivados o ilustrados de su sociedad, y que habían roto con sus valores jerárquicos, y se asociaban libremente en búsqueda de una utilidad común. Sus actitudes se guiaban por valores de igualdad como la elección de sus autoridades por el voto de sus habitantes.

Estas sociedades de pensamiento o tertulias, formadas por ciudadanos auténticos, tenían como propósito reformar a su sociedad tradicional por medio de la educación escolar, la cual permitiría “ [...] la adquisición de este imaginario social (el voto electoral), de una cultura democrática, lo que transforma a un hombre salido de la sociedad tradicional con sus valores holistas, en ciudadano que ha sufrido la ‘revolución de valores’ constituida por la concepción individualista e igualitaria de las relaciones sociales y políticas”.<sup>40</sup>

En la Nueva España, las tertulias se formaron por estudiantes y clérigos de la ciudad de México y de Guadalajara, y por oficiales del ejército y notables de las ciudades de Valladolid (Michoacán), Dolores y Querétaro. En las

---

<sup>39</sup> GUERRA, François Xavier, *Del Antiguo Régimen a la Revolución* T. I., p. 67

<sup>40</sup> Idem

principales ciudades novohispanas se multiplican. “[...] las sociedades ilustradas, las academias y las sociedades literarias, como las de Querétaro, que sirve de punto de reunión a los conspiradores de la insurrección de 1810”.<sup>41</sup>

Estas sociedades de pensamiento son importantes políticamente por su capacidad de movilizar a grandes contingentes de masas, en las ciudades, a sus clientelas urbanas y en el campo, a peones y arrendatarios, fieles al cura o al hacendado. Estas elites políticas modernas se desarrollaron dentro de la esfera privada, reuniéndose en la casa de algún ilustrado, en la celda de un monje o el alojamiento de un estudiante; vinculándose a través de la amistad y la cultura, buscaban la libertad de expresión que no existía en los lugares públicos. Posteriormente, cuando estos encuentran la tolerancia del Estado, las reuniones se desarrollan en cafés, fondas o tabernas, y su función se cambió, pues intentaron ser el embrión transformador de la sociedad.

A medida que el número de adherentes a las tertulias aumenta, el carácter particular de estos grupos y sus formas de comunicación verbal y epistolar, se transforman ampliándose y unificándose a través de los medios periodísticos. Intentan transmitir sus debates internos hacia diversos individuos que comparten las mismas sociabilidades y los mismos valores, por medio de la prensa, la cual es sólo la prolongación de estas sociedades de pensamiento. El grado de alfabetización de la población mexicana, tanto rural como urbana, va a crear las condiciones para que aparezca un “público” de lectores.

---

<sup>41</sup>Guerra, François Xavier, *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, p. 93 - 94

Los escritos de estas sociedades, impresos en todo tipo de publicaciones, buscaron dar cohesión y organización política a: “[...] un medio social dotado de una sensibilidad común, con un mismo aprecio de lo útil, con una misma creencia en el progreso, con unas mismas lecturas, con unas mismas prácticas societarias que enseñan el libre sufragio, la igualdad de los asociados y el reino de la opinión. Como lo dijo con agudeza Alexis de Tocqueville, hablando de la Francia del siglo XVIII: ‘En el fondo todos los hombres situados por encima del pueblo, tenían los mismos gustos, buscaban los mismos placeres, leían los mismos libros, hablaban el mismo lenguaje’”.<sup>42</sup>

Los redactores de los primeros semanarios publicados en México tendrán como intención fomentar el espíritu público, y como ente moral, como se asumen, excitar, sostener y guiar a una opinión pública formada por núcleos reducidos de ciudadanos que han logrado transformar su mentalidad social. Estos “periodistas” se consideran “guías” de la opinión pública en tanto se consideran los más concientes de la población. Esta prensa tiene como método hacer uso de la didáctica para ir imponiendo poco a poco sus ideas. “para restablecer principios, disipar errores y destruir preocupaciones”.<sup>43</sup>

Estos individuos modernos que gradualmente empezaron a denominarse liberales, tuvieron en común su pertenencia, no a una misma clase social o una misma situación económica, sino al mismo mundo cultural. Su defensa del ideal del individuo y del gobierno representativo no los llevaría a luchar por instaurar el capitalismo, sino a la evolución cultural de su sociedad y, a la transformación política de sus elites dirigentes.

---

<sup>42</sup>Ibid, p. 101

<sup>43</sup> Ibid, pp. 231-233

Aunque estos liberales hayan tenido un gran éxito en su papel pedagógico, creando una franja de opinión políticamente activa, con individuos que no pertenecían a las elites políticas tradicionales, fracasaron en su intento de actuar como organización política en el escenario nacional, y se encontraron separados del juego político dominante.

El éxito por crear organizaciones políticas nacionales, unificando a las elites políticas modernas correspondió a las logias masónicas, en tanto germen del “partido liberal”, las cuales pudieron adquirir influencia nacional gracias al apoyo o promoción gubernamental que presidentes como Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, del general Manuel Gómez Pedraza, e influyentes diputados como Manuel Ramos Arizpe, José María Alpuche y Lorenzo de Zavala, les otorgaron.

Las logias mexicanas se dividían en dos grandes corrientes, la yorkina y la escocesa, las cuales, gradualmente empezaron a separarse y oponerse entre sí a causa de las solidaridades internas de los grupos que las formaban, estructurados por el parentesco o la amistad. Estas divergencias ideológicas en realidad se explican por rivalidades antiguas de grupos o divergencias personales de distinto tipo. La vida política moderna del país adquirió, así, un carácter extremadamente personalista o grupuscular.

Los liberales, tanto radicales como moderados, se declararon federalistas lo que les daba el punto de unidad, y los conservadores, defensores del antiguo régimen y su sistema de gobierno corporativista y patriarcal, centralistas. A pesar de este antagonismo político, ni centralistas ni federalistas formaron verdaderos partidos políticos.



El Partido Liberal y el Partido Conservador eran sólo grupos regionales unificados en torno a corrientes de opinión, con capacidad para movilizar masas o clientelas políticas, no podían ser partidos porque no contaban con una estructura permanente, tampoco tenían una organización estable y un programa rigurosamente definido ni metódicamente aplicado, su unidad era circunstancial y por la fuerza política de los caudillos. “Liberales y conservadores solían agruparse en torno a los caudillos, a los jefes militares, a los órganos de prensa y a los gobiernos que en aquellas condiciones podían constituirse y consolidarse. Los periódicos fueron en esa época los instrumentos que las dos corrientes utilizaron más ordinariamente para expresar sus principios y muchas veces fueron el medio de reclutamiento y organización. Las redacciones eran no solamente el centro de trabajo de los periodistas, sino el lugar donde se debatían las materias políticas que más interesaban a la opinión. Don Simplicio, periódico animado por Guillermo Prieto, desde 1845, era frecuentemente el sitio de reunión de los liberales”.<sup>44</sup>

En ausencia de partidos políticos, los liberales de la época continuaron actuando a través de logias cada vez más fragmentadas por regiones, inestables en sus acciones políticas, dependiendo de gobiernos con influencia precaria. Las logias integradas por grupos poco numerosos de ilustrados, unidos por su cultura moderna y sus vínculos de amistad y parentesco, sólo alcanzaron a movilizar a sectores reducidos de población. Su organización conspirativa y secreta las limitaba como medio de opinión al no poder ser un instrumento público de deliberación y acción política.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Fuentes Díaz, Vicente, *Los partidos políticos en México, 1810-1971*, p. 53

<sup>45</sup> Ward, Henry George, *México en 1827*, pp. 198-199

A inicios de la segunda mitad del siglo XIX, las logias se habían convertido en el agrupamiento más estrecho y selecto de políticos profesionales. Estas mantenían su organización de manera permanente, sin embargo eran reducidas y selectas. “Desde en vida del señor Juárez se organizó un Partido de Hombres Civiles y cuyos secretos estatutos fueron redactados por don Hilarión Frías y Soto. Este partido con sucursales en todos los estados, venía a constituir una masonería de nuevo género, y con alguna semejanza al carbonarismo de rancia, en la época del general Cavaignac”.<sup>46</sup>

Va a ser hasta la aparición de gobiernos estables y duraderos, surgidos con la derrota de los conservadores en 1860, cuando las elites políticas liberales logran encontrar las condiciones para agruparse en organizaciones permanentes y más solidamente estructuradas. Anteriormente, los intentos de estas minorías ilustradas por organizarse en partidos políticos modernos, sólo habían logrado agruparse en corrientes políticas demarcadas entre sí, como consecuencia de su instinto político.

El triunfo de lo liberales<sup>47</sup> sobre los conservadores y monárquicos, se debió en gran medida a las cadenas tradicionales de lealtades personales y no por la organización y participación de las sociedades de pensamiento y clubes políticos. Aunque las ideas y principios de los clubes liberales constituyeron el programa del nuevo régimen, sus líderes se apoyaron en pactos y alianzas con notables, caciques y hacendados quienes poseían un poder local tradicional o antiguo. Las nuevas formas de organización política fueron desplazadas por los viejos vínculos de fidelidad personal y relaciones de clientela política.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup>Lerdo de Tejada, Sebastián, *Memorias de don Sebastián Lerdo de Tejada*, p. 154

<sup>47</sup> Los liberales logran el triunfo, una vez que se rinden tanto Mariano Escobedo como Maximiliano De Habsburgo, esto fue el 15 de mayo de 1867.

<sup>48</sup> Guerra, François Xavier, *México del Antiguo Régimen a la Revolución*, T. I, p. 171

Los lazos de sociabilidad moderna fueron desplazados en política por vínculos personales de fidelidad personal y relaciones de clientela política.

Se Puede observar que tanto el Partido Liberal y en su momento, el Partido Conservador, no fueron verdaderos partidos, sino movimientos políticos. “el partido político es aquel que se funda con un carácter estable, que tiene una estructura organizativa y que funciona de acuerdo con un conjunto de normas doctrinarias y programáticas y de formas internas de vida. Hay que distinguir lo que es un movimiento y un partido político. El primero es una coincidencia de opiniones que suele expresarse en la práctica, eventualmente, mediante actos más o menos coordinador de quienes tienen idénticos intereses o que piensan del mismo modo, pero que carecen de una base orgánica y permanente. El segundo es un ejército de ciudadanos, sometidos a principios de organización, de táctica y de una concepción colectiva frente a los problemas de una nación, y que actúa bajo un mando común. Son órganos permanentes de opinión y de acción”.<sup>49</sup>

## 2.2 Fortalecimiento de la camarilla Lerdistista.

A la derrota de las fuerzas de la Intervención, la necesidad de continuar con la coalición político-militar organizada en torno a un combativo partido político liberal, se desvaneció al desaparecer su razón de ser. Las logias masónicas también perdieron sentido político al haberse impuesto las leyes de Reforma y el principio del gobierno constituido renovado mediante elección popular.

---

<sup>49</sup> Fuentes Díaz, Vicente, *Ob. Cit.*, p.10

El partido liberal y sus postulados se encontraba ya en todas partes triunfante, por lo que éste se divide en diferentes facciones políticas. En lugar de tendencias de opinión surgirán agrupaciones aún más exclusivas de poder: las camarillas políticas. Estas aparecen como forma de organizar la nueva alianza entre líderes locales tradicionales con una dirigencia nacional de políticos modernos ilustrados.

Las camarillas van a ser redes de amigos poderosos como caciques y notables locales, quienes se van a identificar por sus intereses regionales, estableciendo alianzas perdurables, dirigidos por algún político poderoso regional. Van a estar organizados como una sociedad discreta, de pertenencia exclusiva, donde cada miembro posee un mismo rango o nivel político. Las camarillas estarán organizadas con base en la identificación de intereses personales y de un proyecto político, por lo que sus miembros se someterán a los acuerdos y las líneas políticas trazadas por su dirigencia.

La camarilla opera como redes de adhesión voluntaria, muy cercanas a las actividades partidistas. A nivel estatal gozan de la confianza de los clanes oligárquicos, cuando no son los propios oligarcas los que participan en las camarillas de los estados.

Las camarillas dominan políticamente en sus regiones sin tener una base popular activa, sostenida, y sin una participación continua y creciente de las masas. “Su unidad y relativa estabilidad depende de la comunión de intereses económicos o de la pertenencia al mismo cuerpo. Se caracterizan por ser grupos de poder reducido, homogéneo, estable, con una buena organización en su interior y con fuertes vínculos entre sus miembros, sospechoso respecto a la lealtad de quienes pertenecen al mismo y contemporáneamente muy recelosos en la admisión de nuevos miembros.

Buscan una alta concentración de autoridad y una medicina muy fuerte para curar el parroquialismo y la desunión”.<sup>50</sup>

El proceso de fortalecimiento y consolidación de las camarillas estatales y nacionales es consecuencia también del proceso de burocratización en los cargos de gobierno, en que profesionales de la política e intelectuales liberales manejan los asuntos públicos. Las camarillas surgen cuando estas pueden traducir sus decisiones y acciones a gobiernos con larga permanencia presionando con movimientos sociales en forma esporádica.

Las relaciones de camarilla son relaciones de reciprocidad entre iguales, de amistad, de colaboración, de ayuda mutua, formando pactos regionales, presididos por un líder. Es una sociedad de amigos políticamente útiles. Busca crear espacios de participación a los miembros de su círculo fortaleciendo su influencia en sus localidades. Las camarillas buscan crear espacios de participación política a sus caciques ofreciendo satisfacer las expectativas políticas de estos. La función de las camarillas es consolidar la influencia local de los hombres fuertes de localidad, y promover su movilidad y ascenso en los cargos públicos. Generalmente las camarillas sirven de apoyo al cacique para su confrontación electoral con otros en busca de un cargo en el gobierno.

La eficacia de las camarillas es elevada sí estas apoyan el fortalecimiento político de sus caciques y notables locales. Estos crecerán en fuerza apoyándose en nuevos grupos sociales y vínculos clientelares. Las redes de las camarillas son de amistad personal entre líderes locales de igual influencia política, entre inter-pares: los hombres fuertes de pueblo.

---

<sup>50</sup>Bobbio, Norberto y Incola Matteucci, *Diccionario de Política* T. II, pp. 1120-1121

Hacia el año de 1877, existían en México ya muchos caciques poderosos que habían crecido en fuerza y autoridad, porque habían ampliado sus redes políticas a través de relaciones de negocios, controlando nuevos grupos agrarios y urbanos, y reivindicar demandas populares.

El sistema de camarillas surge, así, para posibilitar que los grandes hacendados, notables y caciques, puedan participar dentro del régimen, a través de mecanismos de negociación y de acuerdos. Se necesitaban crear canales o vehículos entre el Estado y las oligarquías y particulares muy poderosos. Las facciones inestables y personalistas van a ser remplazadas por facciones permanentes de amigos útiles. Se va a cambiar la cultura política liberal tradicional y las antiguas formas políticas de participación por formas más dinámicas de participación de las elites en las esferas de gobierno.

En respuesta a esta necesidad, se formaron los embriones políticos de las grandes camarillas durante la guerra contra la Intervención: la de Juárez, primeramente, aunque ésta incorporó en su seno, a consecuencia de la coalición militar, a políticos de diversa filiación como Sebastián Lerdo de Tejada, a José María Iglesias, al general Ignacio Mejía, Guillermo Prieto y Blas Varcárcel, quienes formarían el grupo conocido como los Inmaculados del Paso del Norte en alusión a los años que permanecieron refugiados en el estado de Chihuahua. Juárez con las elecciones de 1867 fortalecerá su poder personal al lograr una mayoría numérica en el Congreso, lo cual provocará el alejamiento de los círculos encabezados por Lerdo, Iglesias y Porfirio Díaz, quienes van a poner toda su energía en constituir su propia camarilla a nivel nacional.

Juárez se va a rodear de un gabinete convertido en un pequeño círculo hostil y exclusivista, ocupado de la política y la administración pública, absorbiendo los mejores negocios privados, influyendo en todo y disponiendo de todo. Vicente Riva Palacio, futuro tuxtepecano, señalaba en 1871, que su descontento con el gobierno de Juárez no era porque el comercio, la industria y la agricultura languidecieran, por el contrario, su disgusto provenía porque el grupo que gobernaba era muy pequeño, lo llamaba “microscópico”, en comparación con el gran número de liberales que no podían disfrutar de la ganancia obtenida, es decir el poder, no obstante: “No era, por supuesto, el disfrute del poder como fuente del dinero, sino de consideración, de influencia, de distinción; por eso se anonada a quienes tienen independencia, a quienes no se hacen presentes, sino que esperan ser llamados. Esta situación era, la de un poder insuficientemente repartido de modo satisfactorio entre todos aquellos que habían luchado por obtenerlo”.<sup>51</sup>

Juárez día con día fortalecía su poder gracias a que tenían el control de los fondos federales, el apoyo de la mayoría del Congreso y el de los gobernadores, además de un ejército con jefes como Sostenes Rocha, Ignacio Alatorre, José Cevallos. José Guillermo Carbó, Francisco Tolentino, Carlos Fueros, quienes ya poseían mayor poder que los caudillos Ramón Corona (leal a Juárez), Mariano Escobedo, Porfirio Díaz y Nicolás Regules. Estos nuevos jefes militares tampoco eran caciques como Jerónimo Treviño en Nuevo León, Servando Canales en Tamaulipas, Juan N. Méndez en Puebla o Diego Álvarez en Guerrero. Tampoco se inclinaban a participar en política nacional. Así, profesionalizado el ejército, y leal al Presidente, aquél se convirtió en una fuerza estabilizadora del régimen, y en instrumento de represión eficaz para mantener el orden público.

---

<sup>51</sup> COSÍO Villegas, Daniel, *La República Restaurada. La Vida Política*, p. 389

“Entre 1867-1870, Juárez tenía una situación política muy sólida. Su gran debilidad inicial (y con el tiempo fue creciendo) procedía de dos fuentes. La primera, de una renovación insuficiente para dar acceso al poder, sin festinación ni violencia, pero con oportunidad, a tanto elemento nuevo cuyo ciclo de maduración anticiparon las guerras de Reforma e Intervención”.<sup>52</sup>

La otra fuente de debilidad provenía de las estrechas condiciones en que Juárez gobernaba, estando muchas veces sujeto a las decisiones del Congreso, y en otras a un adversario que lo vigilaba de cerca para denunciar sus errores a la opinión pública.

Para finales de julio de 1867, a la entrada de Juárez a la capital, apareció una influyente prensa de oposición. Vicente Riva Palacio creó su periódico bisemanal, *La Orquesta*; José María de Zamacona, *El Globo*; Ignacio Manuel Altamirano y José María Mata *El Correo de México* e Irineo Paz, *El Padre Cobos*.

El discurso de la prensa de oposición hacía hincapié en que Juárez era demasiado intransigente para trabajar en el área de reconciliación y reconstrucción nacional. Para Juan José Baz, jefe político de una región alrededor de la ciudad de México, la intensa rivalidad con Juárez de todos los aspirantes a un cargo en el gobierno provenía de la carencia de oportunidades en los negocios y en las ocupaciones profesionales en el país. Todos los pretendientes se consideraban hombres de talento y patriotas de eminentes servicios. Las camarillas políticas se fortalecían con aquellos que enfrentaban una fuerte competencia por los puestos públicos, haciendo que otorgaran a sus jefes una lealtad política incondicional a fin de

---

<sup>52</sup> Ibid, p. 76-77



acceder a un cargo. A los que conseguían un empleo y tenían que protegerlo, la forma de defenderlo era congregarse, también, en torno algunas camarillas a nivel estatal o nacional.

El recurso más fácil que tuvo Porfirio Díaz para reclutar opositores contra Juárez, fue proponer sustituir a la burocracia política juarista con aquellos que deseaban cargos en el gobierno. La insurrección en el Plan de La Noria permitió organizarse a gobernadores, generales, diputados y cuantos se interesaban en el cambio de la situación política, en torno a Porfirio Díaz. Preludio de esta revuelta fue la sublevación de Jerónimo Treviño, en septiembre de 1871, la asonada de la Ciudadela, preparada por Ireneo Paz, en octubre, y la revuelta de la Noria en noviembre.<sup>53</sup>

Catalizador de la revuelta de La Noria fue el descontento de grupos rivales en los estados, contra los gobernadores juaristas a quienes se les acusaba de erigirse en dictadores, sin más ley que su voluntad y sin más razón que su capricho. La ausencia de movilidad en los cargos públicos y de alternancia política amenazaba de exclusión y hasta de persecución a los círculos y camarillas opositoras en los estados. Así, dondequiera que el gobernador perteneciese al bando juarista, sus adversarios buscaban un rival local, de preferencia un caudillos con adeptos entre los enemigos al gobernador.

El éxito de Díaz como dirigente rebelde dependía de su promesa de reivindicar agravios locales, de individuos que se consideraban “víctimas del poder” y que padecían pobreza, explotación o desempleo, o quienes tenían espíritu aventurero o sencillamente abrigaban la esperanza de mejorar. “El turbulento nordeste estaba rebosante de hombres así, muchos de ellos

---

<sup>53</sup> Perry, Laurens, B, *Ob cit*, p. 25

antiguos partidarios de Díaz, o sencillamente jefes de facciones rivales entre las autoridades locales, buenos conocedores de los medios para rebelarse y de las recompensas del éxito”.<sup>54</sup>

Uno de los jefes más representativos de la revuelta fue el hermano del caudillo, Félix Díaz, gobernador de Oaxaca y caudillo regional, con enorme influencia personal, y quien obraba con la autoridad que le daba su fuerza armada, la necesidad, y la mismísima ley. En diciembre de 1870, la situación que vivía su estado, convertía a Félix Díaz en un rebelde peculiar. “No persigue una política, ni obedece las leyes... Las prerrogativas del gobierno federal son usurpadas por las autoridades del Estado cuantas veces le conviene; sus leyes las violan abiertamente, con desafío, y el gobierno federal no se atreve a intervenir. Este estado es absolutamente independiente del gobierno federal. Como si no existiera la federación. Tiene dos mil soldados armados que paga de su fondos, mientras que el gobierno federal no tiene ninguno aquí”.<sup>55</sup>

En algunos estados la situación era idéntica a la de Oaxaca, y en la mayoría, la lucha por el poder entre las camarillas, provocaba que entre los gobernadores no hubiera políticas de conciliación que convocaran a las personas que tenían por enemigos, haciéndoles concesiones y guardándoles alguna consideración.

La elección presidencial en 1871, la renovación del poder legislativo y de buen número de poderes estatales, dejó grupos de descontentos que se lanzaron a la revuelta de La Noria al surgir y crecer la agitación política general. El alzamiento de Díaz por su alcance regional habría sido de poca

---

<sup>54</sup>Ibid, p. 180

<sup>55</sup> Ibid, p. 461

importancia, de no ser porque se le unieron muchos enemigos de Juárez, personas y facciones políticas quienes se habían enemistado con él porque veían cerrárseles las puertas a los cargos públicos. En la revuelta, Díaz solo alcanzó a dominar las tropas bajo su mando directo, sin que otros grupos rebeldes, próximos como remotos, actuaran en forma concertada con él. La sublevación contra Juárez fue más por problemas locales, pero Díaz le dio la apariencia nacional al descontento político y a la sublevación militar.<sup>56</sup>

Finalmente, la muerte inesperada de Juárez, el 18 de julio de 1872, destrabó el conflicto político y concluyó la revuelta armada. La Presidencia la ocupó Sebastián Lerdo de Tejada en tanto presidente de la Suprema Corte, quien ofreció la amnistía a los sublevados, los cuales, confundidos y desorganizados, tuvieron que aceptarla al encontrarse súbitamente sin bandera de lucha.

Vencidos los porfiristas, no sólo como camarilla sino como coalición armada, esperaron que el gobierno de Lerdo compensara su derrota concediéndoles los mismos derechos y privilegios que los vencedores. Esto, sin embargo, no ocurrió, y empezó a dominar entre ellos el sentimiento de no estar protegidos en sus derechos, cuestionando al gobierno de Lerdo como ilegítimo. “Las versiones porfiristas de la amnistía subrayan sus aspectos humillantes: la pérdida de grado, de las condecoraciones y de los créditos de la tesorería. Observan que Lerdo se echó en contra a los porfiristas al tratarlos como rebeldes en vez de abrazarlos como salvadores de las instituciones republicanas frente a la ‘tiranía’ juarista”.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Ob cit*, p. 644

<sup>57</sup> *Ibid*, p. 156

La amnistía otorgada por Lerdo sirvió, por otro lado, para ganar la confianza de la camarilla juarista que, a mediados de 1872, ocupaba la gran mayoría de las gubernaturas, del Congreso, y ocupaban los altos cargos en el gobierno federal y los mandos militares.

Lerdo retuvo a los ministros de Juárez y buscó el apoyo de la antigua mayoría parlamentaria buscando la continuidad de gobierno no solo en el personal político sino con la línea política del juarismo. No era que Lerdo desconfiara de las aptitudes de sus partidarios, sino veía que estos, tanto por su insuficiencia numérica como por su falta vínculos con personajes poderosos, no podían allegarle recursos para fortalecer su posición política.

Hubo continuidad, también, con el ideario de Juárez en tanto la búsqueda de la paz social, el respeto a las leyes de Reforma y el fortalecimiento del ejecutivo nacional. En un país donde las elecciones no se consideraban como ejercicio básico de la soberanía popular, sino resultado de la intriga y abuso del poder, el proyecto liberal pretendía crear un tipo de ciudadano orientado hacia la participación activa, racional e informada, y cuyo rasgo central sería “[...] la lealtad hacia las instituciones políticas, bajo la forma de Estado: sin la mediación de linaje, vasallajes, gremios, comunidades o corporaciones”.<sup>58</sup>

Lerdo, tampoco tenía mucho espacio para escoger opciones de alianzas como con los porfiristas. Su pacto con los juaristas fue casi obligado. La gran mayoría de los gobernadores, jefes políticos, diputados, jueces, militares y burócratas tenían intereses creados para que no hubiese cambios en el personal de gobierno. Así, que buscaron mantener la estabilidad política en el país, y convertido en rehén de los poderes

---

<sup>58</sup> Escalante Gonzalbo, Fernando, *Ciudadanos Imaginarios*, p. 51

constituidos, el gobierno de Lerdo se convirtió en la prolongación natural del de Juárez.<sup>59</sup>

El círculo porfirista tenía, por lo demás, muy poco que ofrecer a Lerdo. Su grupo parlamentario había disminuido numéricamente hasta veinte legisladores, porque diez y nueve de sus diputados se habían lanzado a la revuelta y perdido sus cargos

Lerdo, como liberal tenía mucho interés en que la elite dominante del país, especialmente, la opositora, pudiese adquirir, a través de la educación política, nuevos hábitos cívicos que le permitiese aceptar los resultados del sufragio universal y confiar a éste los cambios necesarios. Sin embargo, Lerdo, cayó en contradicciones y terminó apoyando la manipulación de las elecciones a través de agentes y operadores políticos para impulsar a sus partidarios a gubernaturas y diputaciones.

Si el Presidente no intervenía en las elecciones estatales, sería la facción opositora la que dominaría en las votaciones. Sí Lerdo se hubiese abstenido de participar en los estados con mayor influencia económica, hubiese perdido para el gobierno federal enormes recursos fiscales, que podrían ser utilizados por sus adversarios para preparar una insurrección como ocurrió en Oaxaca bajo el gobierno de Félix Díaz.

Bajo esta tónica, Lerdo empezó, gradualmente, a ampliar su base de partidarios y fortalecer su círculo o camarilla política nacional. Hacia el año de 1876 contaba con el apoyo de gobernadores como el de Puebla, Ignacio Romero Vargas, de Jalisco, Antonio Gómez Cuervo, de San Luis Potosí, Mariano Escobedo, Sonora, Ignacio Pesqueira, Francisco Leyva en Morelos

---

<sup>59</sup> Perry, Laurens B, *Ob cit*, p. 155-156

y otros siete estados más. Asimismo, contaba con la mayoría de diputados en la VI y VII legislatura, lideradas por Manuel Romero Rubio y Justino Fernández.

Ante las numerosas rivalidades locales que eran una amenaza contra la estabilidad política del país, Lerdo -como en su momento Juárez- hicieron lo posible por centralizar el poder de gobierno y controlar los gobiernos en los estados. Sin embargo: “Lerdo calibró mal los intereses y el modo de la política local, y al tratar de intervenir en ella para consolidar su gobierno, sobre todo con vistas a su reelección, más hizo enemigos que amigos, más fuerte fueron los desaciertos que los logros. Ciertamente gobernó como jefe de la nación, pero no, como lo esperaban todos, uniendo a los partidos, sino prescindiendo de ellos, de hecho anulándolos”.<sup>60</sup>

En el año de 1876, la oposición a su gobierno se había unificado nuevamente en torno de Porfirio Díaz y el Plan de Tuxtepec, fechado el 10 de enero de ese año. Lerdo, reaccionó intentando entrar en acuerdo con algunos de sus adversarios, tratando de generar un importante movimiento renovador, si no con ideas, con planes de gobierno, buscando evitar que la situación se tornase incontrolable para él.

Lerdo se había vuelto víctima de su propio éxito. Los enormes beneficios en la vida pública logrados con la promoción de las libertades políticas habían provocado entre la elite política, hacia 1876, que ésta se volviese más codiciosa en alcanzar el orden social permanente y la prosperidad material en el país.

---

<sup>60</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Ob. Cit.*, p. 91

Para Lerdo, el Plan de Tuxtepec era un programa que no tenía principios además de ser oportunista. Dicho plan buscaba convocar a todos los jefes de la oposición quienes deseaban obtener cargos en el gobierno. La promesa más eficaz que hizo Porfirio Díaz en su revuelta fue que despediría a todos aquellos que hubiesen ocupado cargos públicos durante el gobierno de Lerdo de Tejada. Bajo el Plan de Tuxtepec militaron: “[...] elementos sin rango político o intelectual, de una mentalidad oscura, anárquica, y con una clara raigambre popular de que carecían los demás grupos. De ahí que sus opiniones políticas fueran siempre personalistas, gruesas o parcialmente justas; carentes de imaginación, resultaban repetitivas, insistentes y con una intención demagógica efectiva”.<sup>61</sup>

La insurrección de Tuxtepec, puede ser vista, como una alianza de facciones locales “de los de fuera”, donde ninguno de los grandes jefes militares era adicto a Díaz, o guardaba hacia él una actitud de subordinación. “Porfirio Díaz era un hombre sólo. Llegó al poder porque consiguió un séquito de hombres que tenían ciertos resentimientos, un séquito que estaba integrado por los excluidos del medio político, que esperaban una recompensa tangible; pero de principios no conocían ni la definición”.<sup>62</sup>

Los tuxtepecanos se habían alzado en armas porque no tenían verdadera oportunidad de éxito electoral en 1877, y, como no poseían otra alternativa que el de la revuelta armada, se prepararon para ella desde 1876. Sólo las armas podían reivindicar sus agravios, y calmar la impaciencia y ambición de estos nuevos actores políticos.

---

<sup>61</sup> Ibid, p.80

<sup>62</sup> Perry, Laurens, *Ob. Cit.*, p. 317

La revuelta armada duró casi dos años, durante los cuales el gobierno de Lerdo logró sobreponerse con dificultad a los alzados. Finalmente, el 16 de noviembre de 1876, en Tecuac, Tlaxcala, el general Ignacio R. Alatorre, perdió la II División del ejército federal ante Díaz.

Lerdo, sin recursos para intentar levantar nuevas tropas, abandonó la ciudad de México la madrugada del 20 de noviembre, acompañado de unos cuantos ministros y apenas una escolta de caballería, rumbo al puerto de Acapulco. El 8 de diciembre fue detenido con sus acompañantes por fuerzas porfiristas al mando del coronel Pioquinto Huato. De inmediato, Porfirio Díaz ordenó vía telegráfica que Lerdo y su comitiva fueron conducidos en calidad de libres a dicho puerto, donde embarcaron el 25 de diciembre rumbo al exilio.<sup>63</sup>

En la caída del gobierno lerdista participó activamente José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte, quien desconoció, en octubre de 1876, el triunfo electoral de Lerdo, proclamándose Presidente Interino, estableció una alianza táctica con los tuxtepecanos para obtener de ellos su reconocimiento como jefe de gobierno.

Iglesias nunca fue partidario de Juárez o Lerdo aunque padeció junto con ellos las mismas vicisitudes y penurias durante el gobierno trashumante de Benito Juárez, en época de la Intervención. “Tras cuatro años largos, interminables años de gobierno trashumante, durante los cuales compartieron siempre la misma mesa y el mismo techo, Juárez, Lerdo e Iglesias llegaron a conocerse bien”.<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> Saéz Pueyo, Carmen, *Ob. cit.*, p. 1069

<sup>64</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. El Porfiriato*, p. 14



La vida política de Iglesias inició en 1845 como redactor en jefe de *El Siglo*, junto con Manuel Payno, Manuel Doblado y Guillermo Prieto. Durante el gobierno de Ignacio Comonfort fue electo ministro de Justicia y bajo la presidencia de Lerdo, fue electo Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Según el artículo 79 de la Constitución de 1857, “en las faltas temporales del Presidente de la República y en la absoluta mientras se presenta el nuevamente electo entrara a ejercer el poder el Presidente de la Suprema Corte de Justicia”<sup>65</sup>. Es decir que a la derrota y exilio de Lerdo, según la constitución, Iglesias debía ocupar la Presidencia de manera interina, hasta que se llevaran a cabo nuevas elecciones.

Hacia 1876, Iglesias se da cuenta de la enorme impopularidad política de Lerdo y sus gobernadores, y decide captar este descontento cuestionando las pretensiones reeleccionistas de éste, atrayendo mucha de la inconformidad de los opositores al gobierno.

Iglesias, con la constitución respaldándolo, intento cumplir con el mandato del artículo 79, pero además buscó la manera de ganarse el apoyo de los altos jefes del ejército como Sostenes Rocha, Ignacio Mejía e Ignacio R. Alatorre, así como de grandes caciques regionales como Servando Canales en Tamaulipas, Trinidad García de la Cadena en Zacatecas y Francisco Arce en Sinaloa. Este juego político de Iglesias por ganar simpatizantes entre los desafectos a Lerdo, fue de gran ayuda para Díaz, quien sacó ventaja de la política iglesista durante la revuelta de Tuxtepec, particularmente después de la batalla de Tecuac<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> Ramírez Tena, Felipe, *Leyes fundamentales de México*, p. 620

<sup>66</sup> Esta batalla se realizó el 16 de noviembre de 1876.

Díaz prometió acabar con la gente que había venido ocupando puestos dentro de los ayuntamientos, tribunales, gubernaturas y cámaras legislativas, durante los gobiernos anteriores, y sustituirlos con sus partidarios, por lo que algunos funcionarios, jueces y legisladores establecidos en el poder se adhirieron a Iglesias para mantener sus cargos, ello dio como resultado que los tradicionales opositores de Lerdo se unieran al bando porfirista.

Los jefes militares lerdistas, a la caída del gobierno, calcularon que serían castigados después de que Iglesias ocupara el poder. Pero si se adherían a la revuelta de Díaz serían incorporados al ejército tuxtepecano. Así pues, no mostraron mayor interés en el iglesismo. “Iglesias y sus consejeros, todos ellos hombres de fama bien ganada y desde luego superiores en talento, cultura y experiencia a los tuxtepecanos, subestimaron el ímpetu de renovación que estos representaban y que habían venido templándose en la adversidad de los diez años anteriores. Impedirles, pues, el acceso inmediato a todos los puestos públicos, y en especial a los más encumbrados del Congreso, la Corte y los gobiernos locales, era negar la razón misma de ser de la revuelta acaudillada por Díaz”.<sup>67</sup>

Inclusive, la derrota del general Alatorre, en Tecuac, que abrió paso a Díaz al poder, fue resultado de las contradicciones entre las camarillas gobernantes que hábilmente manejó el caudillo tuxtepecano en su beneficio. Alatorre, al mando de la II División, la única fuerza destacada entre las tropas de Díaz y la capital del país, manifestó secretamente a Iglesias, en octubre, estar dispuesto a unirse a él, pero antes quería derrotar a Díaz. Lerdo conoció de este acuerdo y procuró eliminar a Alatorre,

---

<sup>67</sup> Ibid, p. 47

ordenando al general Mariano Escobedo, ministro de Guerra, y partidario suyo, que impusiera su voluntad a los subalternos de Alatorre y lo abandonaran en el campo de batalla. Lerdo no envió más abastecimientos a la II División desde México. Finalmente, la derrota de Alatorre evitó el triunfo de Iglesias, provocando también la caída del mismo Lerdo.<sup>68</sup>

Iglesias salió de la capital el primero de octubre para radicar en Guanajuato, pero ante las continuas defecciones de los generales de su ejército, decidió partir al exilio el último día del año de 1877. Todavía alcanzó a contemplar como la mayor parte de los civiles y militares lerdistas se incorporaban a las filas porfiristas, en un cambio de bando que, posteriormente, los mismos iglesistas realizarían.

---

<sup>68</sup> Perry, Laurens B., *Ob. Cit.*, p.253

## Capítulo Tercero

### El Régimen porfirista.

#### 3.1 Porfirio Díaz y su política de conciliación.

La primera presidencia de Porfirio Díaz empezó políticamente frágil, estando expuesta a desplomarse en cualquiera de sus meses iniciales. Díaz contaba para gobernar con un círculo de apoyo muy reducido, además carecía de propuestas y programas de gobierno en que sustentarse, dándose una vaguedad e incertidumbre en su actividad pública. De hecho, su ascenso al poder fue consecuencia, en gran medida, del apoyo de los “tuxtepecanos netos”, quienes impusieron inmediatamente a Díaz rígidas condiciones para gobernar. Aquellos estaban integrados por diversos jefes de camarillas políticas como Justo Benítez y Protasio Tagle, Ignacio L. Vallarta, Trinidad García de la Cadena y José María Zamacona.

La enorme influencia de los tuxtepecanos sobre Díaz venía desde la revuelta de Tuxtepec, y para ilustrarla están dos anécdotas contadas por Lerdo de Tejada. Siendo éste Presidente, en 1876, después de la derrota de los rebeldes en Tampico, Protasio Tagle le comentó: “Señor Lerdo, don Porfirio no se pertenece, pertenece al círculo porfirista. No da paso sin consultarnos, ni nosotros le permitimos andar sin nuestro consentimiento”.<sup>69</sup> La otra anécdota fue: “Benítez dominaba a tal extremo al usurpador Díaz, que entraba al despacho de éste abriendo la mampara a puntapiés, e informándole luego de todos los expedientes y papeles que había en la mesa de la Presidencia, Benítez acordaba lo que le parecía bien o mal, a su antojo, y hubo vez que rasgara un expediente en el cual don Porfirio ya

---

<sup>69</sup> Lerdo de Tejada, Sebastián, *Ob. Cit.*, p. 103

había estampado la firma: parece que esto colmó la medida y el amo se hizo sentir”.<sup>70</sup>

La estabilidad política del país en los primeros meses de 1877 dependió de la satisfacción de las expectativas de los partidarios de Díaz. Esta situación fue comentada por un periódico satírico de la época, *La Orquesta*, que señalaba: “El partido de Tuxtepec se encontró en el poder dominando sin oposición y sin lucha, y consecuencia natural de la naturaleza, ha comenzado a destruirse a sí mismo. El descontento reina en el campo porfirista; no hay acuerdo entre los prohombres de Tuxtepec”.<sup>71</sup>

Porfirio Díaz, quien fuera el principal caudillo de Tuxtepec, no podía dirigir al grupo, pues cada uno de los caudillos de esta revuelta, tenían sus propios intereses, “Entretanto, Porfirio no aparece, nadie lo encuentra en la política, se ha empequeñecido hasta ser el enano de la situación, en tanto que los adversarios Benítez y Vallarta, se disputan la victoria. Porfirio no sabe que hacer, su marcha es la vacilación”.<sup>72</sup>

A falta de un mando fuerte, Díaz empezó a vacilar en sus decisiones, a cambiar en forma inusitada de funcionarios, a hacer transacciones inoportunas y acoger en su interior a nulidades en política. “El rasgo común de todas las personas incorporadas al gobierno de Díaz era el de advenedizos, gente sin ninguna experiencia en política nacional, y los más, también, sin la local siquiera. Porfirio Díaz se ve obligado a nombrar gobernadores interinos y jefes militares de los estados en cuanto los grupos rebeldes locales, pero más que nada la defección del ejército regular, le da la primera oportunidad de intervenir. Echa mano, tiene que echar mano, de

---

<sup>70</sup> Lerdo de Tejada, *Ob. Cit.*, p. 104

<sup>71</sup> Roeder, Ralph, *Hacia el México Moderno. Porfirio Díaz*, p. 58

<sup>72</sup> I p. 58

gente desconocida de la que apenas le llegan noticias vagas, de modo que corre el riesgo de que el elegido le salga torpe, impopular, o incluso de una fidelidad dudosa”.<sup>73</sup>

Díaz no conocía de cerca los intereses locales, pues estos eran muy diversos, múltiples, a veces contradictorios, y en ocasiones muy poderosos, sin embargo, tenía que respetarlos. Así, en ausencia de personajes leales a él e ideas propias para buscar un gobierno estable, sintió la necesidad de modificar su línea de acción y crear su propia base de poder buscando el apoyo de un círculo más amplio de simpatizantes, negociando apoyos recíprocos con legisladores federales, gobernadores y grandes jefes militares. Díaz sabía que sobre esta base de sustentación podría lograr otros apoyos fuera del ámbito federal, en el nivel local, con los caciques a quienes pensaba reconocerlos como sus interlocutores a cambio de unificarse en torno a él.

Inicialmente, Díaz empleó dos recursos de gobierno para empezar a sacudirse de la influencia inmediata de los jefes de camarillas que formaban su gabinete, y cuya influencia creaba un estrecho cinturón de fuerza en torno de él. El primer recurso empleado fue que, cuatro meses después de su victoria militar cambió de propósito para suprimir el Senado, uno de los objetivos principales del Plan de Tuxtepec. En su apoyo se manifestaron los generales Negrete, Méndez y Martínez Galván, quienes eran parte de los tuxtepecanos netos y ahora disentían de ellos. El segundo recurso fue mostrarse discretamente conciliador, dentro de las limitadas posibilidades del momento, con todos los grupos y personalidades, incluyendo los antiguos conservadores, monárquicos, y viejos rivales lerdistas e iglesiasistas.

---

<sup>73</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida política interior. Parte Segunda*, p. XIX

La política de conciliación de Díaz fue la columna vertebral de la estrategia de su primer gobierno, y que por naturaleza tenía que ser flexible. Su política de conciliación ensanchaba su base política al borrar viejas disensiones y pasiones de facciones políticas. En caso extremo, de perdonar a antiguos imperialistas e incluirlos en su gobierno, decisión que fue muy criticada por algunos grupos, Díaz respondió que los traidores eran mexicanos extraviados, y que en política no tenía enemigos ni amigos. Su política de conciliación le continuó dando buenos resultados. “[...] hasta que incluyó en su criterio al partido de la Iglesia. Entonces la cosa cambió. A diferencia de la facción vencida de Lerdo y de los restos exánimes del antiguo partido conservador, la Iglesia era una fuerza viva, adormecida, pero de ninguna manera muerta”.<sup>74</sup>

Díaz pretendía con su política de conciliación rechazar los efectos perniciosos que habían afectado a los gobiernos de Juárez y Lerdo, a causa de excluir a sus adversarios políticos y al manejo exclusivo del gobierno por un círculo de allegados. Así pues, Porfirio Díaz decidió contemporizar con todos los grupos sin exclusión alguna, invitando a participar en el gobierno a personas que apenas ayer lo habían detractado, llenándolo de ridículo, y acusándolo de incapaz y ambicioso, o, de militares con influencia quienes lo habían combatido sistemáticamente, buscando aniquilarlo.

Los jefes del “tuxtepecanismo neto”, Justo Benítez y Protasio Tagle, por su parte, se opusieron a la inclusión en el nuevo gobierno de aquellos que no hubiesen participado activamente en la revuelta armada. Defendieron un gobierno “exclusivista” reservado para los tuxtepecanos o algún elemento

---

<sup>74</sup> Roeder, Ralph, *Ob.Cit.*, p. 34

nuevo sin vínculos con el régimen anterior. Benítez enfatizaba que la revuelta había sido esencialmente “empleomática” y presionaba en favor de este criterio como líder parlamentario del IX Congreso, donde ejercía un dominio completo con su contundente mayoría de 114 diputados. Su opinión fue apoyada por Vicente Riva Palacio y Juan N. Méndez, ministros de la Suprema Corte.

Para los opositores de los tuxtepecanos, Justo Benítez, era considerado como el principal tuxtepecano y operador político de Díaz desde 1866, quien además, personificaba los vicios del personalismo y el gobierno de una camarilla exclusiva.

Es así que el primer gabinete de Díaz llegó a integrarse por personajes que más que estar cercanos al caudillo, tenían como común denominador su antigua enemistad con Lerdo de Tejada. Ignacio L. Vallarta y Pedro Ogazón ocuparon las carteras de Relaciones y Guerra, Benítez la de Hacienda, Tagle, Gobernación y Vicente Riva Palacio, Fomento. El porfirismo de Ignacio Ramírez, ministro de Justicia se reducía a haber apoyado a José María Iglesias en la revuelta contra Lerdo.<sup>75</sup>

Porfirio Díaz, de su parte, consideró que no podía gobernar con sólo el grupo tuxtepecano ya que éste era limitado, cuantitativa y cualitativamente, y para subsistir tenía que ampliarse, aun con el apoyo de sus antiguos adversarios. Como gobernante tenía que esforzarse en conciliar con todos los grupos y camarillas. Su propósito era abstenerse en insistir en las diferencias que lo separaban de sus tradicionales oponentes. Su intención, era acabar con toda forma de intransigencia política asumiendo que la

---

<sup>75</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Ob. Cit.*, p. 257



época de las revueltas había pasado ya, convocando a su gobierno a todos los elementos dispersos en el país.

Díaz se daba cuenta que la revuelta había sido hecha por personas sin trayectoria pública y sin prestigio personal en la esfera intelectual, periodística o económica. “Más bien pertenecían a una clase media baja, cuyo verdadero agravio había sido verse aplastados bajo el peso de las grandes figuras forjadas por las guerras de Reforma y del Imperio. En general lo componían hombres de antecedentes oscuros, incultos, carentes de ideas y que ni siquiera podían ser considerados como voceros de grandes grupos social del país. De modo que ahora gobernaban los peores elementos del país, aquellos que otrora fueron rechazados por todos los partidos”.<sup>76</sup>

El Presidente Díaz ensayó aliarse con todos las fuerzas políticas ya que su propio equipo era insuficiente para establecer un gobierno de orden en el país.

“A los nueve meses de asumir Díaz la presidencia constitucional, en febrero de 1878, surgió una polémica entre el *Diario Oficial* y varias publicaciones que se quejaban del incumplimiento del compromiso suscrito por Díaz y su secretario de Guerra, general Pedro Ogazón con los participantes de la revuelta de Tuxtepec. En dicho compromiso se les garantizó que en igualdad de circunstancias serían preferidos para los puestos públicos. El *Diario Oficial* respondió que el gobierno necesitaba gente capaz y que la mayoría de los tuxtepecanos desgraciadamente no lo eran. Esta era la razón, concluía, por la cual el Ejecutivo se había visto obligado a recurrir a otros círculos políticos”.<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Ob. Cit.*, p. 402

<sup>77</sup> Sáez Pueyo, Carmen, “De la República liberal a la dictadura, en: *México y su Historia*, T. 8, p. 1069

Benítez, Tagle, Vallarta y Ogazón que en sus comienzos habían defendido un gobierno “exclusivista” reservado a los tuxtepecanos, pronto, a mediados de 1877, se dieron cuenta que dicho propósito sólo sería alcanzable a costa de una gran impopularidad, y que esto era un gran riesgo político. Aprovechando el cambio de actitud de estos seguidores, Díaz inició, a fines de 1877, su actividad electoral con vistas a la candidatura presidencial de 1880, buscando negociar con los gobernadores sus candidatos a diputados y senadores para el X Congreso a elegirse en julio de 1878.

Porfirio Díaz partía del hecho de que diputados y senadores no representaban a sus electores, sino a los gobernadores, que eran los que manipulaban las elecciones en sus estados, a través de sus jefes políticos, jueces, administradores de rentas y alcaldes. Estos, quienes eran la influencia decisiva en los comicios locales, y hechura del gobernador tenían que sujetarse a sus decisiones so pena de atraerse las iras de su superior.

Díaz estaba interesado en obtener de los gobernadores una colaboración completa y el apoyo a sus decisiones, respetando, a su vez, sus intereses regionales y reconociéndoles su poder en provincia. Porfirio Díaz permitió que los gobernadores escogieran con amplia libertad a los candidatos a diputados, en la inteligencia que serían leales a su política y a su persona. “De ellos, sólo se cuelan nueve iglesistas y lerdistas; pero la cortedad del número no rebaja la importancia política del hecho. Casi todos habían sido enemigos declarados de Porfirio Díaz, más aún, del grueso de los tuxtepecanos, y de un modo particularismo de los llamados netos. Todos eran personas conocidas, de modo que no podía ocultarse el hecho de su ingreso ni su significación. Radicaba ésta en el convencimiento que debió adquirir Porfirio de que su grupo no era lo bastante fuerte y duradero. Más

todavía, los dos años de abstinencia política habían privado a los lerdistas e iglesistas de peligrosidad y aun de toda beligerancia. Y como estaban ansiosos de incorporarse al nuevo régimen, permitirlo significaba hacerles un favor, y por lo tanto situarlos como deudores".<sup>78</sup>

El General Díaz, a partir de ese momento, comenzó a crear su sistema de gobernadores y de legisladores sobre consideraciones de amistad, de favoritismo, de lazos de parentesco, de compadrazgo, pero sobre todo, de la maleabilidad del aspirante, para que este realice los cambios deseados por el caudillo sin trastornos, con firmeza y prontitud.<sup>79</sup>

En ninguna otra ocasión Díaz mostró tanto interés y entusiasmo en los trabajos preparatorios para la renovación de los poderes constitucionales. La explicación de este, se atribuyó a un motivo principal: la imposibilidad de reelegirse. Díaz y su equipo de gobierno iban a ser sustituidos, ante este escenario utilizó como estrategia la alianza con el X Congreso, también se alió con el general Manuel González, para adelantar su candidatura y de esa manera, destruir las aspiraciones presidenciales de Justo Benítez, Trinidad García de la Cadena, Manuel María de Zamacona e Ignacio L. Vallarta.<sup>80</sup>

En la composición de este Congreso se hizo evidente la forma en como Díaz se anticipó en el juego electoral a los otros círculos políticos interesados. Porfirio Díaz quería ver un Congreso que fuera su partidario para poder colocar en posiciones importantes a sus partidarios.

---

<sup>78</sup> *Ibíd.*, p. 501

<sup>79</sup> Esquivel Obregón, Toribio, *Democracia y personalismo: relatos y comentarios sobre política actual*, p. 82

<sup>80</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Ob. Cit.*, p. 495.

De igual manera, empezó a autorizar el regreso al país de personalidades juaristas, lerdistas e iglesistas; como el general Ignacio Mejía<sup>81</sup>, quien lo venció en la rebelión de La Noria, consintiendo su regreso a mediados de 1878 e incorporándolo al ejército con su sueldo de general. Otros casos fueron, en junio de ese año, los de Manuel Romero Rubio<sup>82</sup>, líder parlamentario, Francisco Leyva<sup>83</sup>, ex gobernador de Morelos, e Ignacio Romero Vargas<sup>84</sup>, ex gobernador de Puebla. De los iglesistas permitió el regreso de Felipe Berriozabal a quien Díaz nombro ministro de Gobernación y quien fuera Secretario de Guerra durante el gobierno de Iglesias, así mismo consintió a Ignacio Romero Vargas, gobernador adicto a Iglesias, ser parlamentario.

Su liga con los iglesistas inició al apoyar la aparición del periódico *La Libertad*, que fundó Telésforo García, por intermediación de Vicente Riva Palacio, y que dirigió en su primera época Justo Sierra.<sup>85</sup> El grupo de jóvenes periodistas que formaron su redacción comenzaron pronto a elaborar un discurso que ayudaría a sustentar ideológicamente al régimen porfirista.

Para los editores de *La Libertad*, el Presidente debía sacudirse de la influencia de Benítez y Tagle, y fijarse en hombres de la talla de Ramón Corona, Vicente Riva Palacio, José María Vigil y José María Mata. La

---

<sup>81</sup> El General Ignacio Mejía, durante el gobierno de Juárez ocupó la Secretaría de Estado y Despacho de Guerra y Marina, esto en el año 1867. Es considerado de filiación juarista.

<sup>82</sup> El 31 de agosto de 1876, Lerdo de Tejada lo designa ministro de relaciones exteriores, al salir exiliado Lerdo, también lo hace Manuel Romero Rubio, sin embargo regresa al país y consigue una senaduría. Cabe resaltar que Lerdo de Tejada era padrino de Carmelita, hija de Romero Rubio y posteriormente esposa de Porfirio Díaz.

<sup>83</sup> Primer gobernador del estado de Morelos, de 1867 a 1875, es decir que fungió como gobernador tanto en el gobierno de Juárez como en el de Lerdo.

<sup>84</sup> De filiación lerdista.

<sup>85</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Ob. Cit.*, pp. 10 - 11

“conciliación” fue un lema para los hombres de *La Libertad* en tanto no abarcara a los tuxtepecanos.

El círculo de Porfirio Díaz debía convertirse en un partido de gobierno y abortar la tradición revolucionaria, la vieja disputa entre liberales y conservadores era obsoleta, la conciliación era lo mejor para el país. La oposición al Presidente –afirmaba Justo Sierra-, no podía ser nunca revolucionaria, solo gubernamental.

Para los periodistas de *La Libertad*, la reconciliación, la continuidad y la constitucionalidad deberían convertirse en el eje central del nuevo esfuerzo del gobierno de Díaz, dejar atrás su origen subversivo y adquirir legitimidad política. León Guzmán, uno de sus editorialistas, antiguo operador político de Iglesias, inclusive, se atrevió a señalar a Porfirio Díaz como un “constitucionalista neto y sincero”.

En apoyo de este periódico, *El Diario Oficial*, en los primeros meses de 1878, apoyó la tesis de que Díaz no podía conformarse sólo con los tuxtepecanos para gobernar. Un segmento de estos dirigidos por el general Juan N. Méndez, a su vez, organizaron dos periódicos, *El Combate* y *La Bandera Negra*, donde acusaron al caudillo de haber olvidado las demandas del Plan de Tuxtepec.

*El Diario Oficial*, en respuesta, señalaba que “[...] el nuevo régimen tendría que agrandar el saco para que en él cupieran los lerdistas, los juaristas y hasta “los funcionarios y empleados que sirvieron a la reacción, a la intervención o al Imperio”. Hay que alabar a Díaz –dijo *La Libertad*- por resistir a la presión de considerar la administración pública como un “feudo tuxtepecano”. Los nuevos porfiristas apenas podían soportar a los tuxtepecanos, grupo extremistas o ultra, de quienes se referían como

“paletos”, o aquellos que “han invadido” la Cámara y hablan “un lenguaje grosero de aldea”, careciendo de refinamiento, inteligencia y dones oratorios de los diputados de antaño, incluso del gobierno de Lerdo.<sup>86</sup>

Los redactores de la *Libertad*, no dejaban de censurar lo que solían llamar exclusivismo tuxtepecano, o sea el predominio en los cargos públicos de un grupo reducido de funcionarios sin cuyo apoyo o recomendación era imposible arreglar cualquier negocio con el gobierno así fuera simple y justo.

En los inicios de su gobierno, Porfirio Díaz tomó la decisión más importante de su carrera política, esta fue la de buscar el apoyo de caciques, con el propósito de afianzar su régimen, sus frutos fueron cosechados en julio de 1878 cuando el general Mariano Escobedo encabezó una revuelta en el norte del país, para tratar de restaurar el gobierno lerdista. La rebelión fracasó totalmente porque Díaz contó con la ventaja decisiva de que todos los grandes caciques de la frontera norte estaban de su lado. Servando Canales en Tamaulipas, Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo en Nuevo León, Hipólito Charles y Evaristo Madero en Coahuila, se mostraron partidarios de Díaz y no de Lerdo, porque recordaban que éste último, durante su presidencia, los había perseguido con el fin claro de destruirlos y remplazarlos con una autoridad legal.<sup>87</sup>

Finalmente el General Escobedo, se rindió y fue tratado con clemencia lo cual permitió a Díaz la oportunidad de mostrar su política de conciliación con jefes de camarillas y facciones en desgracia, incluso con los que se habían levantado en armas contra la República y hecho causa común con las tropas intervencionistas.

---

<sup>86</sup> Hale, Charles, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, p. 102-103

<sup>87</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Ob. Cit.*, pp.187 – 188.

La derrota de Escobedo y el gesto político de Díaz recreó el ambiente para que los partidarios de Lerdo empezaran a pasarse del lado del generoso gobernante. “De buena gana hubieran seguido a éstos los más encumbrados, si Díaz los hubiera llamado; pero no llamándolos, ellos no podían pasar sobre el portero de Palacio con el sombrero en la mano”.<sup>88</sup>

Según carta de Ramón Guzmán a Lerdo, aquél decía: “Sus antiguos partidarios iban muy de prisa, si en poco más de un año habían llegado hasta los límites de la mendicidad, en un año más alcanzarán las fronteras de la traición”.<sup>89</sup>

Lerdo a su vez le respondía: “Mis partidarios del año de 1878 eran enemigos declarados del señor Díaz, pero enemigos pacíficos, de esos que circulan en la calle de Plateros (hoy Madero), conspirando y cobrando su sueldo los unos, conspirando y queriendo cobrar su sueldo los otros”.<sup>90</sup>

En septiembre de 1878, Ignacio Romero Vargas, a su vez, comentaba a Lerdo: “Los lerdistas se han acabado amigo don Sebastián. De lo que ahora se trata, es de volver a los puestos públicos; puede usted creerme: los que hasta no son porfiristas, es porque no han podido serlo. En un año el país se transfigurado”.<sup>91</sup>

Hacia 1879 Porfirio Díaz había logrado consolidar su gobierno con el apoyo de gobernadores, jefes militares, legisladores y caciques, empezando a prescindir del respaldo de los tuxtepecanos netos. Los lerdistas, enemigos por antonomasia, empezaron a sobresalir en el XI Congreso; Mariano

---

<sup>88</sup> Lerdo de Tejada, *Ob. Cit.*, pp. 149

<sup>89</sup> *Ibid*, p. 162

<sup>90</sup> *Idem*

<sup>91</sup> *Ibid*, p.163<sup>91</sup> *Idem*

<sup>91</sup> *Ibid*, p.163

Escobedo reingresaba en el ejército con su grado de general de División, y el general Carlos Fuero, tercero en la jerarquía militar con Lerdo, tenía ya mando. El poder de los tuxtepecanos empezó a menguar, y comenzaron a perder importancia política.

En el mes de junio de 1879 Porfirio Díaz empezó a tomar medidas para adelantar la candidatura del general Manuel González, quien era Ministro de Hacienda, además de jefe de la Línea de Occidente con mando de tropas en los estados fronterizos. Asimismo, logró afianzar la lealtad de los jefes militares del ejército, y acumuló recursos suficientes en la tesorería federal para sufragar gastos contra cualquier rebelión armada. A finales de ese mismo año nombró al general Felipe Berriozabal, ministro de gobernación, quien, se debe recordar perteneció al gabinete de Iglesias fungiendo como ministro de Guerra.

En este afán de conciliar con sus adversarios, Díaz tomo una decisión que tendría una gran influencia en el futuro de su régimen y fue, incluir en su círculo político a Manuel Romero Rubio, un personaje estrechamente vinculado, de manera personal y política, con Lerdo de Tejada quien vivía en el exilio.

El acontecimiento que acercó a Romero Rubio con Porfirio Díaz inició el primero de junio de 1879 al reunirse en casa de Manuel Romero Rubio, en la ciudad de México, un grupo de personalidades afectas a Lerdo de Tejada, los Generales Ignacio R. Alatorre, Pedro Baranda, Miguel Negrete, Coronel Vicente Villada, entre otros. En esa reunión el doctor Alberto Hernández informó que la guarnición de Veracruz estaba dispuesta a sublevarse a favor de la restauración del gobierno de Lerdo. Con esta reunión inició la organización de la rebelión en Veracruz, la cual fue sofocada,



posteriormente, en forma brutal por el gobernador Luis Mier y Terán, bajo la celebre orden dada por Díaz: “Mátalos en caliente”.

Una interpretación de los hechos nos puede llevar a pensar que esta represión desproporcionada por parte de Díaz pudo ser deliberada con el propósito de mostrar a todos sus adversarios que su autoridad tenía que imponerse a todo trance, aún con sacrificio de la ley, la libertad y vidas humanas.

Un dato interesante de estos acontecimientos es que la noche del 25 de junio, después de concluida la asonada militar, Jorge Hámmeken y Mejía, secretario particular de Porfirio Díaz, editorialista de *La Libertad*, persona cercana a José María Iglesias e hijo del general juarista Ignacio Mejía, llevó a Díaz a casa de Romero Rubio, donde le presentó y conoció a su hija Carmelita, de ahí inició su relación que culminó en boda en noviembre de 1881. Transformado Manuel Romero Rubio en yerno de Díaz, y en uno de sus hombres más leales, cuatro años y medio después se convertiría en Secretario de Gobernación, el más poderoso durante su régimen.<sup>92</sup> En la primera presidencia de Díaz, la camarilla lerdista no sería la única que tomaría buenas posiciones políticas bajo el nuevo régimen.

Los iglesistas iniciaron, a sólo tres meses de haberse exiliado del país José María Iglesias, trabajos políticos para cambiar su situación en el país. En marzo de 1878, Iglesias, quien residía en Nueva Orleans, informó de sus apreciaciones sobre la situación del país a sus cercanos colaboradores. En estas, el gobierno de Díaz, aunque triunfante, aparecía incapaz de sostenerse, proponiéndose Iglesias regresar al país para ayudar a su caída. Para ello decide valerse de agentes u operadores políticos, cuadros

---

<sup>92</sup> Lerdo de Tejada, Sebastián, *Ob. Cit.*, p. 200

políticos profesionales que cumplían funciones de enlace e interlocución, encargados de llevar a cabo la tarea de propagación, mantenimiento y consolidación de su organización, y buscar acuerdos y pactos con opositores a Díaz, para formar un movimiento en favor de la restauración de su gobierno legalista.

Para informar a Iglesias de la situación política del país los jefes de su “partido” envían a Francisco G. Cosme –uno de los fundadores de *La Libertad*-, quien le transmite noticias decepcionantes. Comunica, a inicios de mayo, que Díaz con dificultades sorteaba los obstáculos encontrados, y que el “partido constitucionalista” se considera prácticamente muerto. Informa a Iglesias que sus antiguos partidarios han entrado en mutismo tan completo por haberse adherido al gobierno de Díaz, y empezado a mostrarse como sus ardientes partidarios y ocupar cargos de importancia en su administración.

“En julio de 1877, Iglesias recibió noticias de que su antiguo secretario de Guerra, general Felipe Berriozabal, tenía “pie y medio metido en Tuxtepec” y que desgraciadamente no era el único. La mayoría de sus partidarios buscaban cualquier pretexto para romper con un compromiso político que los ahogaba”.<sup>93</sup>

Lerdo de Tejada había experimentado una situación semejante, también, con sus viejos partidarios, y se había irritado por no lograr mantener a sus adherentes bajo su control. Los consideraba muy independientes y en ocasiones hasta traidores. El fracaso de la revuelta de Mariano Escobedo puso a su camarilla en trance de desaparecer, siendo la habilidad de Manuel Romero Rubio para negociar y establecer un nuevo pacto político

---

<sup>93</sup> Sáez Pueyo, Carmen, “De la República liberal a la dictadura”, en: *México y su Historia*, T. 8, p. 1071

con Díaz, lo que llevó a la camarilla lerdista a reconstituirse sobre nuevas reglas, surgiendo de allí una de las facciones de los futuros científicos.

Lerdo en lo personal, nunca mostró, finalmente, esa capacidad de adaptación al nuevo régimen, y por lo tanto decidió permanecer en Nueva York, lugar en donde se exilio, hasta su muerte.

Para José María Iglesias la esperanza de poder recuperar algo de su antigua influencia radicaba en el profundo desconcierto de la administración porfirista cuya caída se anunciaba a todas horas, o caso contrario, la posibilidad de convertirse en factor de legitimidad ayudando a Díaz a sacudirse el virus revolucionario que parecía contener los planes de Tuxtepec y Palo Blanco. Así, no desesperaba de un futuro político para su círculo o camarilla, a la que por momentos parecía que no le quedaba más que un último aliento de vida.

Iglesias no se explicaba como el gobierno de Díaz había podido subsistir a causa de la enorme discordia entre sus miembros. Para él, la causa de los conflictos internos provenía de las elecciones precipitadas realizadas a la caída del gobierno de Lerdo, hechas en un ambiente de ruidosa demagogia, que había abierto de par en par las puertas al torbellino tuxtepecano, el cual había arrasado con toda forma de legalidad, con los funcionarios de más saber y experiencia, inclusive con los más modestos empleados públicos.

En enero de 1879 con el inicio de la carrera por la sucesión presidencial Justo Benítez, Protasio Tagle, Cosío Pontones y otros, se separaron del núcleo porfirista, buscando una tenue y paradójica alianza con el candidato de Díaz, Manuel González, y desde allí mantener su oposición al caudillo tuxtepecano. La coyuntura política del recambio presidencial fue la

oportunidad para que la facción iglesista pudiera establecerse nuevamente en el gobierno, apoyando e incorporándose abiertamente en favor de la campaña presidencial de Manuel González.

Así, para las elecciones de diciembre de 1879, aparecieron como candidatos gonzalistas para los cargos de regidores de la capital y diputaciones del XI Congreso, personajes iglesistas como Gabino Barrera, Joaquín M. Alcalde, Alfonso Lancaster Jones, Jorge Hámmeken y Mejía, Ignacio M. Altamirano, Francisco G. Cosmes, León Guzmán, Ezequiel Montes, Carlos de Oliguibel, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez,, Manuel Sánchez Mármol, los hermanos Justo y Santiago Sierra, José María Vigil y Alfredo Chavero.<sup>94</sup>

Los candidatos porfiristas al ayuntamiento y a la legislatura, apoyados abiertamente por los lerdistas fueron Pedro Rincón Gallardo, Pedro Lascuráin, José Ivés Limantour y Pablo Martínez del Río, entre otros. En lo alianza política hecha por los “benitistas” o partidarios de Justo Benítez, se encontraba Eduardo Pankhurst, Secretario de Gobernación, quienes apoyaron a los candidatos del gonzalismo.<sup>95</sup>

### **3.2 Política de equilibrio inestable.**

Durante el primer periodo presidencial de Díaz, Iglesias concluye su exilio, regresando al país el 20 de octubre de 1877, dedicándose a su vida privada, totalmente. En enero de 1880, Felipe Berriozabal invitó a Iglesias para participar dentro de la administración de Manuel González, ofreciéndole la

---

<sup>94</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Ob. Cit.*, 1970, p. 448; Iglesias, José María, *La cuestión presidencial en 1876*, p. 79

<sup>95</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Ob. Cit.*, p. 676

dirección del Nacional Monte de Piedad, pero lo rechazó. “Los ofrecimientos llovieron después; para diputado, para senador, para magistrado de la Corte, para negociador de tratados internacionales o redactor en jefe de los grandes códigos que se preparaban”.<sup>96</sup>

Para los seguidores de Iglesias, la idea de que éste se reincorporara a la vida pública era muy atractiva, sin embargo no lo lograron, pues él respondió de la siguiente manera: “Después de haber sido reconocido como presidente de la República por varias legislaturas y gobernadores, por divisiones enteras del ejército [...], paréceme una ignominia constituirme en servidor de quienes abiertamente conculcan la Constitución’ ”.<sup>97</sup>

Los iglesistas incorporados al régimen de Porfirio Díaz, consideraban que la gratitud hacia éste, era lo menos que podían hacer en retribución a su apertura e inclusión. Por ejemplo, Francisco G. Cosmes quien había participado en el efímero gobierno de Iglesias; lo acompañó en su exilio en San Francisco, Nuevo Orleans y Nueva York. Defendía en 1880 a Iglesias por convicción, gratitud y congruencia con su conducta personal, pero no podía hacerlo a expensas de Porfirio Díaz y su régimen por lo que expreso: “[...] reconocimiento a una tolerancia que le permitió a él y a todos los antiguos iglesistas su pronta reincorporación, y porque le resultaba imposible negar el éxito colosal del porfiriato”.<sup>98</sup>

En enero de 1878, por recomendación de Vicente Riva Palacio a Porfirio Díaz, éste decidió subsidiar el nuevo periódico llamado *La Libertad*, para cuyos redactores (Santiago y Justo Sierra, Telésforo García, Francisco G.

---

<sup>96</sup> Cosío Villegas, Daniel, *Ob. Cit.*, pp. 7

<sup>97</sup> *Ibid*, p.8

<sup>98</sup> *Ibid*, p. 10

Cosmes y Eduardo Garay) resultaba pasmoso que hubieran sido invitados, “sin gestión alguna de nuestra parte” a “ayudar a los amigos del gobierno”.<sup>99</sup>

Estos amigos y colaboradores del gobierno, miembros de *La Libertad*, constituían, según Porfirio Parra, futuro copartícipe del periódico, “los grupos ilustrados” que debían ayudar a crear las leyes e instituciones, promover la industria y el comercio y hacer avanzar la ciencia, las artes y las letras.

El programa político de *La Libertad* establecía argumentos para ayudar crear una legitimidad al nuevo régimen, apoyándose en la política porfirista de reconciliación, de centralización del poder, y promoviendo reformas a la Constitución de 1857. Las propuestas de estos “nuevos liberales” se apoyaban en los conflictos de facciones en el primer periodo de gobierno de Díaz, y sus desastrosas consecuencias, y se hacían en defensa de un gobierno fuerte y de una revisión a la Carta Magna.

Los editorialistas de *La Libertad* estaban por la reforma del antiguo “Partido Liberal”, y su transformación en otro nuevo. Este partido renovado, [...] se veía ligado al “viejo” Partido Liberal por su aspiración al progreso, pero difería de éste al buscar un progreso dentro del orden. Justamente esta aspiración era el punto de unión con el Partido Conservador; pero difería de él en cuanto buscaba el orden para progresar y no para mantener el status quo”.<sup>100</sup>

El programa político de *La Libertad* buscaba restituir el orden constitucional abandonado por el Plan de Tuxtepec y Palo Blanco, intentando poner límites a un excesivo poder del Ejecutivo. Para sus redactores,

---

<sup>99</sup> Ídem

<sup>100</sup> Sáez Pueyo, Carmen, *Justo Sierra, Antecedentes del partido único en México*, p. 30

autodenominados liberales constitucionalistas, las enmiendas a la Constitución, seguían proporcionando un marco legal al gobierno, aunque en la práctica su contenido hubiese sido ignorado progresivamente. Desde hacía muchos años, se carecía cada vez más de una doctrina coherente que no fuera la subordinación a la voluntad del patriarca.

Carlos Olaguíbel fue uno de los primeros intelectuales orgánicos del régimen porfirista que introdujo los puntos programáticos, que luego *La Libertad* desarrolló de manera sistemática: la fusión de posturas conservadoras (en tanto había que conservar el poder) y liberales, la búsqueda del progreso; la búsqueda de soluciones políticas pragmáticas más que de principios abstractos y metafísicos, y la consolidación del orden frente a la anarquía.<sup>101</sup>

Habría que señalar aquí, que los iglesistas o constitucionalistas fueron el único grupo entre todos los que se declararon porfiristas, desde 1867, que presentó un programa político en vez de apoyar solamente a la persona de Díaz.<sup>102</sup>

Este grupo, que hablaba, en 1877, de la necesidad de volver a un gobierno constitucional, transitaría hacia lo que después sería llamada la política científica, deseosos de amortiguar los efectos políticos de la victoria militar de Díaz. La política científica había surgido a raíz de un caos de facciones como defensa de un gobierno fuerte y de una revisión a la Constitución. “La reconciliación política pragmática pareció ser el principio conductor del primer régimen de Díaz, principio que fue continuado en la presidencia de Manuel González”.<sup>103</sup>

---

<sup>101</sup> Hale, Charles, *Ob. Cit.*, p. 152

<sup>102</sup> Sáez Pueyo, Carmen, *Ob. Cit.*, p. 42

<sup>103</sup> Hale, Charles, *Ob. Cit.*, p. 308

Los hombres de *La Libertad* hablaban de la necesidad de un gobierno fuerte con limitaciones constitucionales que fortalecieran las instituciones de gobierno, sin embargo, el caudillo tuxtepecano, de su parte, sólo estaba interesado en algunos aspectos de su programa, principalmente, en lo que tenía que ver con robustecer su poder personal. “En consecuencia, la autoridad de don Porfirio se hizo cada vez más cuestionable y ‘necesaria’. Empezó a volverse el patriarca de la nación, y el custodio y arbitro de las reglas de conducta de la vida política mexicana. Esto implicaba no sólo la afirmación de su autoridad personal, sobre las instituciones que regían la conducta de la política (el gabinete, las dos cámaras del congreso, los gobernadores estatales, las legislaturas estatales, los jefes políticos), sino también sobre las instituciones que habían desempeñado un papel decisivo en el siglo XIX, sobre todo, el ejército, la iglesia y la prensa”.<sup>104</sup>

Para los nuevos liberales estas expresiones de autoritarismo político en Díaz habían sido un mal necesario, consecuencia de la revuelta tuxtepecana y un intento para remediar el caos generado en el gobierno, pero evitables si se lograba consolidar el orden frente a las revueltas y revoluciones, terminando con la anarquía y entrando en un periodo de legalidad.

Para los constitucionalistas la inestabilidad de los regímenes liberales había tenido su origen en la ausencia de canales de expresión, participación y representación que habían empujado a los círculos excluidos del poder a recurrir a la violencia para satisfacer sus demandas: la mejor forma de lograrlo era consolidando las débiles instituciones públicas, para lo cual se requería reformar el código electoral que establecía el sufragio universal,

---

<sup>104</sup> Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, p. 103



reduciéndolo a sufragio restringido efectivo. Suprimir la elección indirecta, esto es el voto directo o primario que nombraba a electores, los que en votación indirecta o secundaria en colegios electorales, escogían al vencedor en las urnas. Todo esto con el propósito de evitar un mayor control de los gobiernos nacionales y estatales sobre las decisiones de los electores en sus colegios electorales.

Los iglesistas, planteaban, que el carácter del voto debía ser restringido, ello, como una forma de evitar que grupos con intereses particulares, como la iglesia pudieran manipular las elecciones a través de los electores. Pero también intentaron reestablecer la participación de la Iglesia para dar una mayor integración y estabilidad al país. “Por medio del voto pasivo la Iglesia estaría representada en el Congreso, canalizando constructivamente su fuerza política. Respecto al restablecimiento del voto activo, opinaban que sólo podría llevarse a cabo si paralelamente se restringiese el voto a los ciudadanos que supiesen leer y escribir; de lo contrario, la influencia decisiva del clero en las masas ignorantes podría hacer perder democráticamente el poder a los liberales [...] Si el clericalismo había logrado por medio del fanatismo religioso una influencia decisiva sobre ellas, los liberales tenían en la educación la única arma posible que haría bascular ese grupo mayoritario de la población del campo clerical hacia el liberal”.<sup>105</sup>

Los antiguos iglesistas también expresaron otras propuestas de apertura del régimen como la reforma de la justicia, la inamovilidad del Poder Judicial y la modificación del código penal en lo relativo a la prensa, de modo que en los casos de infracción a las leyes por parte de los periodistas, estos pudiesen ser juzgados en un tribunal de lo contencioso.

---

<sup>105</sup> Sáez, Pueyo Carmen, *Ob. Cit.*, p. 39.

Los iglesistas o decembristas como ellos se llamaban a causa del efímero gobierno de Iglesias en el último mes del año de 1876, mostraban una terca adhesión a la causa legalista, desdeñando los postulados liberales básicos como los derechos del hombre y la soberanía popular, que constituían la base de la Constitución de 1857, a la que ellos calificaron de “abstracta”, “utópica”, metafísica” y “estímulo para las revoluciones”.

El programa de los nuevos doctrinarios estaba pensado para evitar la reaparición de elementos revolucionarios dentro del régimen de la posguerra. Una característica fundamental de su programa era el repudio a los principales elementos de la teoría liberal.

Para los liberales mexicanos decimonónicos u ortodoxos, La idea principal del liberalismo era la del individuo libre, no coartado por ningún gobierno o corporación, siendo todos iguales ante la ley. Las instituciones serían las garantes en la protección de las libertades civiles y políticas. Ellas ampararían a los individuos del abuso de poder, del despotismo.

Por lo que toca a los nuevos liberales, los legalistas, lo verdaderamente importante de la Carta Magna “eran las conquistas reformistas como la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de conciencia y la nacionalización de los bienes del clero, las cuales se consideraban definitivamente consolidadas”.<sup>106</sup> Por reformarse estaban los principios que establecían la debilidad del Poder Ejecutivo, frente al Legislativo, y el sufragio universal como fuente de legitimidad del gobierno. Sostenían que antes de establecer el sufragio universal era necesario establecer la educación universal y obligatoria.

---

<sup>106</sup> Sáez Pueyo Carmen, *Ob. Cit.*, p.34

A la propuesta expresada durante la publicación del periódico *La Libertad* (1878 a 1884), de reforma constitucional se sumaron otras mantenidas con férrea convicción, siendo consideradas e integradas, después de catorce años al programa de la Unión Liberal en 1892. En este programa se incluyeron recomendaciones para la mejora fiscal, económica y educativa. El programa se vio reforzado por las conclusiones de los dos Congresos Nacionales de Instrucción Pública (1889-1891) que instaban a ampliar la educación primaria y gratuita y obligatoria, adoptada por el Distrito Federal en 1888, hasta abarcar el país entero; reafirma, igualmente, la validez del plan de estudios “científico” y positivista de la Escuela Nacional Preparatoria.

La Unión Liberal nació del Comité Central porfirista, organizado en enero de 1892, y tuvo como principal objetivo, promover la tercera reelección de Porfirio Díaz. Por sus propósitos políticos y de reforma constitucional, “[...] la Convención Nacional Liberal de 1892 puede interpretarse como la culminación de las políticas de reconciliación del porfiriato emprendidas en la primera administración de Díaz, continuadas bajo el gobierno de González y maduradas en la segunda administración de Díaz”.<sup>107</sup>

Las razones políticas para el surgimiento de la Unión Liberal en 1892, y la forma como se constituyó el denominado, a partir de entonces, grupo científico, así como de la alianza estrecha entre las camarillas de iglesistas y lerdistas, pueden rastrearse a mediados de 1888 cuando estallaron conflictos entre seguidores de Manuel González y Porfirio Díaz que amenazaban con un enfrentamiento directo en caso de que Díaz se volviese a presentar como candidato ese mismo año.

---

<sup>107</sup> Hale, Charles, *Ob. Cit.*, p.178

Díaz en estas elecciones se impuso sobre los gonzalistas, consolidando su forma de gobierno personalista, caracterizado por ser más autoritario e intolerante, y donde las reglas de participación política de grupos e individuos establecían entre estos un completo equilibrio, donde Porfirio Díaz se convirtió en el fiel de la balanza y garante de su estabilidad. Esta situación forzó a la camarilla iglesista a sujetar las decisiones impuestas por Díaz. La camarilla lerdistas, por su parte, ya desde hacía tiempo, se había declarado leal al caudillo. “Una de las artes políticas de Díaz fue la necesidad de oponer entre sí a las diversas facciones políticas y económicas que poblaban sus ciudades, haciendas, centros mineros, pueblos y rancherías. Como hacia regularmente en cada estado de la república, Díaz cultivaba a dos, tres, cuatro fracciones en perpetuo contrapunto y competencia. Era una lucha donde él siempre se erigía como el hombre necesario, en tanto fiel de la balanza. A unos les daba, a otro les quitaba, después revivía a la facción más débil y así en un equilibrio inestable, siempre cambiante y dependiente del Palacio Nacional”.<sup>108</sup>

Esto, no implicaba, que otros grupos y círculos políticos, la mayoría de ellos, a nivel regional y local, acataran ampliamente las reglas de juego impuestas por Díaz y su ejercicio del poder. Pero sí era un hecho que esta nueva fase del régimen agudizaba las contradicciones políticas, obligando a los actores políticos del país a cerrar filas en torno al proyecto del caudillo tuxtepecano. “El régimen se volvió cada vez más centralizado y autoritario, había algunas limitaciones importantes a la autoridad presidencial. En otras palabras, el control político del que gozaba Díaz [...] enfrentó cuestionamientos, desafíos y resistencia en todos los niveles”.<sup>109</sup>

---

<sup>108</sup> FALCÓN, Romana, “Legados de Coahuila. Los desequilibrios en el Porfiriato”, en: *Avances Historiográficos en el Estudio de Venustiano Carranza*, p. 21-22

<sup>109</sup> GARNER, Paul, *Ob. Cit.*, p. 104

Las elecciones de 1888, en algunas regiones, provocó la actividad y el despertar del antirreeleccionismo, que años anteriores había servido a Díaz como bandera política; a otros grupos opositores les sirvió para darse cuenta del apoyo y lealtad con el que comenzaba a contar el régimen. Sin embargo es hasta las elecciones de 1892 cuando el descontento por la desaparición de las restricciones a la reelección desata las protestas, las cuales logran ser controladas, gracias a la centralización que el régimen había logrado. “Dado el número de conflictos tanto faccionales como regionales, es notable el logro del régimen al mantener la autoridad central y al controlar [...] las divisiones internas”.<sup>110</sup>

Así que para las elecciones de 1892 y bajo el contexto señalado anteriormente, se crea la Unión Liberal, que insistía en la necesidad de unidad del régimen, la política de conciliación tuvo que ser abandonada por los legalistas, teniendo que aceptar la política de otorgamiento de dádivas, premios y recompensas, al estilo clientelar, que aplicaba Díaz a todos aquellos que reconocieran su autoridad, siempre y cuando aceptaran su autoridad como última instancia de decisión en los asuntos públicos. “A la tesis de grupo regional, poderosos, dueños de resortes antiguos, el caudillo opuso la antítesis, ya no la de sus amigos –de la que carecía muchas veces-, sino de los enemigos regionales del grupo predominante. Y del choque nacería la paz, el grupo ligado a él por los vínculos poderosos del temor y el interés: la síntesis porfiriana. Igual que en lógica pura”.<sup>111</sup>

Bajo este nuevo esquema de poder, las antiguas camarillas no podían ya moverse libremente y ganar influencia ante Díaz, ni considerarse necesarias

---

<sup>110</sup> Ibid, p.105.

<sup>111</sup> FUENTES Mares, José, *Y México se refugió en el desierto. Luis Terrazas. Historia y destino*, pp. 191-192

para ayudar a conciliar con los adversarios del régimen. La camarilla iglesista cargaba con su principio conductor, la reconciliación política pragmática.

Uno de los principales exponente del grupo decembrista, Justo Sierra, subrayaba, en 1892, la necesidad de aplicar reformas constitucionales, esta vez para limitar, no aumentar la autoridad de Porfirio Díaz. Su propuesta buscaba la creación de instituciones fuertes de gobierno que restringieran el poder personal del Ejecutivo. Todo esto, en abierta contradicción con los objetivos políticos del caudillo.

La política de Díaz, se cimentó en la reorganización coercitiva de su poder, lo que provocó la cooperación obligatoria y la lealtad, pero el secreto fundamental, fue sin duda, la excesiva concentración de poder. “El general Díaz respetando todas las formas constitucionales, comenzó a concentrar en sus manos todo el poder subdividido, pulverizando en todo el aparato gubernamental. Poco a poco se adjudicó el derecho de elegir a los gobernadores, e hizo que estos se otorgaran el de elegir a los funcionarios inferiores, todos, sin derogar una sola ley electoral, y sin que siquiera dejaran de hacerse con regularidad las elecciones en algún punto de la República. Del mismo modo, se ha adjudicado ya, de todas las prerrogativas del Poder Legislativo federal, y ha hecho que los gobernadores se otorguen las de sus legislaturas, y de igual modo, aunque indirectamente, se ha adjudicado las del Poder Judicial, eligiendo él o por los funcionarios que de él dependen, a todos los funcionarios judiciales de la federación, haciendo que los gobernadores hagan lo mismo en los estados”.<sup>112</sup>

---

<sup>112</sup> Molina Enríquez, Andrés, *Ob. Cit.*, p.87

El 5 de abril de 1892 surgió con la Convención Liberal el grupo científico, movimiento político que recibió entonces de sus adversarios ese nombre, que pronto utilizaron como desafío. Este círculo no fue más que la expresión de dos camarillas fusionadas, la iglesista y la lerdista, que aprovecharon la ocasión de la tercera reelección de Díaz para surgir como corriente política. La convención liberal fue organizada por los científicos, en respuesta a órdenes del mismo Porfirio Díaz quien pretendía darle tintes democráticos a las elecciones. Tanto Rosendo Pineda como Martín González jefe de su estado mayor fueron los encargados de organizar dicha Convención. “La reelección de 1892, fue hecha exclusivamente con los trabajos de la Unión y tuvo por cierto una apariencia de popularidad y democracia que no había tenido la de 1888”.<sup>113</sup>

Bajo la premisa de proponer la candidatura de Díaz para la tercera reelección, el grupo dirigido por Romero Rubio, ministro de gobernación y suegro de Don Porfirio, fue el encargado de organizar reuniones en la capital de la república a inicios de año. Manuel Romero Rubio, como miembro del gabinete, encomendó a los gobernadores organizar convenciones en sus respectivos estados, para que a través de ellas designaran representantes, quienes serían enviados a la celebración de la Convención Nacional, que daría origen a la Unión Liberal. “La Unión Liberal, fue la primer organización política que se ramificó sistemáticamente en toda la república y organizó convenciones locales y una convención nacional para determinar [...] los candidatos del partido”.<sup>114</sup>

El programa de la Unión Liberal de aplicar reformas constitucionales fracasó porque a partir de la reelección indefinida Porfirio Díaz, éste ya no tuvo

---

<sup>113</sup> Manero, Antonio, El Antiguo Régimen y la Revolución, p. 297

<sup>114</sup> Ídem

freno o contrapeso político alguno, lo cual quería decir que su gobierno iba a desembocar no sólo en una dictadura, sino en un régimen estrictamente personal. Un gobierno personal que suplantaba a todos los posibles partidos que existieran, del ala ideológica que fueran.

Es paradójico que los científicos cuando fracasan en la aplicación de su programa de reformas legales, cuando cesan de tener una acción propia y señalada, es cuando van a adquirir coherencia como grupo político, mayor influencia en la vida pública, y realizaron los grandes negocios en su provecho, pero todo a la sombra del poder de Porfirio Díaz.



## **Conclusiones.**

A lo largo de este trabajo, se mostraron algunos aspectos políticos importantes en la consolidación del Estado mexicano después de la restauración de la República en 1867.

El primero de ellos es sobre los tres regímenes de gobierno que necesitó el Estado para crear las reglas con que funcionaría el sistema político mexicano del siglo XIX: el juarista, el lerdistista y una parte del porfirista. Estas normas establecerían la importancia y necesidad de un ejecutivo nacional fuerte, por encima del poder legislativo y su proyecto de gobierno parlamentario, con una gran carga de autoritarismo político, un gobierno personalista, y una centralización del poder, que consolidaría la dictadura porfiriana.

Sobre el régimen porfiriano se pudo establecer que fue construido en tres etapas, dos de las cuales se analizaron parcialmente en este trabajo, y son: primera, la reconciliación política, que se desarrolla bajo el primer periodo de gobierno de Díaz, y el gobierno de Manuel González; la segunda etapa, del equilibrio inestable, que comprende el segundo y tercer periodo presidencial de Díaz, de los años 1884 a 1892; la tercera etapa, la que denominamos del equilibrio estable, que dura 19 años y concluye con el derrocamiento del dictador.

En la primera etapa los gobiernos de Díaz y González incorporaron a toda la disidencia antijuarista y antilerdistista, pero también a los mismos juaristas, lerdistas e iglesistas dispersos y derrotados. Esta política de inclusión al gobierno de partidarios porfiristas y opositores, trajo como consecuencia, un gobierno débil y precario, donde ninguna de las fuerzas políticas lograba

imponerse sobre el caudillo, y en el que Díaz consiguió predominar con dificultades, gracias a su habilidad y talento político. Otro resultado, también pudo ser observada durante el gobierno de González, quien logró conformar una extensa red de apoyos regionales, mediante la cual pudo integrar una camarilla política que se posicionó en lugares claves del régimen, desde los cuales, posteriormente, defendió sus privilegios y prerrogativas cuando Díaz retorna al gobierno.

Bajo el periodo gonzalista destacó la incorporación al gobierno de la camarilla iglesista, en reconstitución y la labor de sus ideólogos agrupados en el periódico *La Libertad*, después convertidos en “intelectuales orgánicos” del régimen.

En la segunda etapa, la del equilibrio inestable, Porfirio Díaz intenta imponerse sobre los grupos competidores a su poder presidencial, y sobre los caciques regionales quienes se mantienen al margen de su control de gobierno, y promueven la autonomía política en su zona de influencia. A las camarillas nacionales rivales a su autoridad, Díaz las desmantela, deshaciendo las redes personales de lealtad entre grandes caciques o caudillos. A los caciques regionales, siempre rivalizando entre sí dentro de un estado o territorio, Díaz los contrapone y obliga a competir neutralizando su influencia, además de hacer intervenir a un tercero en discordia: un funcionario o intendente leal a su persona. Este será la figura de los gobernadores vitalicios. Otro recurso que Díaz rescata del gobierno de Juárez, fue la centralización del poder a través de intervenir en las elecciones estatales, evitando que los gobernadores y grandes caciques controlaran o dominaran sus regiones.

Al término de esta etapa, las antiguas grandes camarillas nacionales, la juarista, lerdistista e iglesista, se vieron cooptadas por Díaz, completamente integradas a su régimen, y se encontraron reorganizadas y unificadas bajo una nueva camarilla, la científica. Estarían concluyendo, también, su función crítica y justificadora del Estado, transformándose en nuevos interlocutores de poderosos grupos económicos emergentes, ocupando lugares predominantes en el gobierno.

En la tercera etapa –que no ha sido analizada aquí-, Díaz asegura su reelección indefinida, pero lo más importante, logró destruir los grandes cacicazgos regionales –excepción el de Chihuahua y Nuevo León-, acabó con todos los caudillos, y reorganizó políticamente a caciques locales y notables de pueblos y ciudades, en camarillas políticas regionales que, sin llegar a convertirse en partidos políticos, les estaría permitido participar en el juego político para ocupar cargos públicos, negociar ventajas, premios o recompensas, para su grupo. El caudillo canceló toda expresión de autonomía política, convirtiendo a los detentadores de poder en asociados del régimen, bajo diferentes grados de jerarquía. Usaron el recurso fundamental de la “amistad” política para que estos pudieran exigir todo lo que Díaz pudiera dar, según el grado de amistad que mantuvieran con éste, pero imponiéndoles a éstos, en reciprocidad, obligaciones correlativas. Todo ello convertiría a Díaz en el fiel de la balanza, o factor último de decisión política. Lo que le permitió la instauración de la dictadura.

En este trabajo se explicaron los diversos intentos de los regímenes juarista, lerdistista, y el de Díaz, por crear y fortalecer instituciones públicas, para concluir con la anarquía política que vivía el país desde sus orígenes. Así mismo se estudiaron algunos retos políticos que Juárez y Lerdo no pudieron resolver, y que heredó Díaz, así como las formas novedosas como fueron

abordados, y que concluyeron en la concentración y centralización del poder en una figura autoritaria como fue el presidente de la República.

Juárez tuvo que ensayar, por vez primera, fortalecer el ejecutivo de gobierno a expensas del poder legislativo y los gobernadores. Fue el primero en tratar de buscar la política de conciliación como forma de consenso con caciques y caudillos militares, para con ello conseguir el reconocimiento a su autoridad. A pesar de los intentos, fracasó, viéndose obligado a fortalecer su círculo de gobierno, en lo que fue la primera camarilla política nacional consolidada.

Ante las enormes expectativas y presiones de diferentes grupos por acceder a los cargos de gobierno, la escasa oferta de recursos públicos para satisfacerlos, y la ausencia de partidos políticos que permitiesen alcanzar dichos cargos por la vía electoral, la única salida que encontraron los demandantes fue agruparse en torno a personalidades carismáticas, y desde allí disputar los puestos de gobierno. La mayoría de las veces por la vía de la revuelta armada.

La fuerte rivalidad entre Juárez y numerosos jefes del ejército o poderosos caciques, llevó a aquél, finalmente, a buscar fortalecerse estrechando los accesos al gobierno, y permitiendo que una elite, los hombres de la Reforma y los jefes leales en la lucha por la República, lo usufructuara. La escasa movilidad política y la cerrazón de su camarilla al ingreso de nuevos miembros, intensificó el descontento entre los excluidos del gobierno, manifestado en la revuelta de La Noria, y agravios que no fueron resueltos a raíz de la muerte imprevista del presidente Juárez.

La competencia política bajo el gobierno de Lerdo permitió que las facciones de poder se organizaran como camarillas nacionales, principalmente la que se expandió y fortaleció al amparo de la presidencia. Los grupos de patriotas que eran afines políticamente hasta antes de la capitulación de las fuerzas de la Intervención, se volvieron antagónicos. Con la derrota de la revuelta de La Noria, los vencidos fueron excluidos de los beneficios del poder, formándose una oposición política cada vez extensa.

El hecho que los liberales, para vencer a los conservadores, no se hubiesen apoyado en organizaciones cívicas o “sociedades de pensamiento”, sino en personalidades y grupos sociales tradicionales, impidió el surgimiento de un sistema moderno de partidos y un sistema electoral que organizaran la competencia regulada y la participación pacífica de los diversos grupos de intereses en el país. En su lugar predominaron, al igual que en la época de Juárez, los grandes caciques y caudillos regionales, y las camarillas nacionales de corte faccioso.

Las políticas de exclusión a nivel federal y estatal, la actitud intransigente de Lerdo, provocaron que, cuando éste buscó la continuidad de su régimen, nuevamente, sus adversarios se sublevaran, ahora bajo el Plan de Tuxtepec.

La victoria militar de Porfirio Díaz no aseguró a éste el reconocimiento de su autoridad política como presidente. Por el contrario, el caudillo inició con un gobierno endeble y precario, bajo la enorme influencia de sus seguidores. La política de Díaz fue vacilante, confusa, por su incapacidad para gobernar con un grupo propio.

La estrategia de Díaz de conciliar con amigos y enemigos, e incorporarlos a cargos públicos no ayudó en mucho al reconocimiento de su autoridad. Los poderes autónomos nacionales, regionales y locales, cada vez demandaban más del ejecutivo.

La nueva política del caudillo, bajo su segunda presidencia fue tratar, de contener y reducir la influencia de estos poderes autónomos contraponiéndolos entre sí y haciéndolos competir. Pero esto fue una medida que funcionó en tanto se logró guardar el equilibrio necesario entre los contendientes. Díaz, entonces, buscó consolidar su régimen creando redes de lealtad que lo ayudaran a reformar las antiguas instituciones como la electoral, la fiscal y la educativa, para ello también fue necesaria la dominación del Congreso, las gubernaturas y el ejército.

La creación de una política clientelar de gobierno, y la promoción de una nueva legitimidad legalista por las reestructuradas camarillas lerdistas e iglesistas, le permitieron arribar a su cuarta reelección con un dominio tan fuerte que sobre ello pudo construir su dictadura personal.

## Bibliografía.

Adler de Lomnitz, Larissa. *Redes sociales, cultura y poder*, Ed. Miguel Ángel Porrúa Editores, México, 1998.

Arenas Guzmán, Diego. *El periodismo en la Revolución Mexicana*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1966.

Bastian, Jean Pierre. *Los disidentes, sociedades protestantes y revolución en México 1872- 1911*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989

Bobbio, Norberto e Incola Matteucci. *Diccionario de Política T. II*, Ed. Siglo XXI Editores, México, 1982.

Bulnes, Francisco. *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de reforma*, México, 1967.

Bulnes, Francisco. *El verdadero Díaz y la revolución Mexicana*, México, 1982.

Calero, Manuel. *Cuestiones electorales, ensayo político*, Imp.de Escalante, México, 1908.

Centro de Estudios Históricos. *Historia General de México*, Ed. Colmex, México, 2000

Cornyn, John Hubert. *Díaz y México*, Ed. Lecaud, México, 1910.

Cosío Villegas, Daniel. *Porfirio Díaz en la revuelta de la Noria*, Ed. Hermes, México, 1953.

Cosío Villegas, Daniel. *La República Restaurada. La vida política*, Ed. Clío-El Colegio Nacional, México, 1998.

Cosío Villegas, Daniel. *Historia de México, El porfiriato, La vida política interior, parte segunda*, Ed. Hermes, México y Buenos Aires, 1972.

Del Castillo, José R. *Historia de la Revolución Social de México*, INAH, México 1989

Díaz Díaz Fernando. *Caudillos y Caciques*, El Colegio de México, México, 1972

Escalante Gonzalbo, Fernando, *Ciudadanos Imaginarios*, El Colegio de México, México, 1992.

Esquivel Obregón, Toribio. *Democracia y personalismo: relatos y comentarios sobre política actual*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1997.

Falcón, Romana. "Legados de Coahuila. Los desequilibrios en el Porfiriato", en: *Avances Historiográficos en el Estudio de Venustiano Carranza*, Fondo Editorial Coahuilense, Saltillo, Coahuila, 1996.



Fuentes Díaz, Vicente. *Los partidos políticos en México, 1810-1971*, Editorial Altiplano, México, 1979.

Fuentes Mares, José. *Y México se refugió en el desierto. Luis Terrazas. Historia y destino*. Centro Librero La Prensa, Chihuahua, México, 1979.

García Granados, Ricardo. *Historia de México. Desde la Restauración de la República en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz*, T. I, Editorial Andrés Botas e Hijo, México, 1923.

García Granados, Ricardo. *El problema de la organización política en México*, UNAM, México, 1983.

García Naranjo, Nemesio. *Porfirio Díaz*, Ed. Lozano, San Antonio, Texas 1930

Garner, Paul. *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*, Editorial Planeta, México, 2003.

Gómez-Quiñones, Juan. *Porfirio Díaz, los intelectuales y la Revolución*, Ed. El Caballito, México, 1981

González Alcantud, José Antonio. *El clientelismo político: perspectiva socioantropológica*, Ed. Anthropos, Barcelona, 1997.

González-Blanco, Andre. *Un déspota y un libertador: el problema de México*, Ed. Helénica, Madrid, 1916.

Guerra, François Xavier. *Del Antiguo Régimen a la Revolución T.I y T. II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Guerra, François Xavier. *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Hale, Charles. *El liberalismo mexicano en la época del Mora, 1821-1853*, Editorial Siglo XXI, México, 1985.

Hale, Charles. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, Editorial Vuelta, México, 1970.

Iglesias, José María. *La cuestión presidencial en 1876*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1987.

Jabobs, Ian. *La Revolución Mexicana en Guerrero. Una revuelta de los rancheros*, Ed. Era, México, 1990.

Knapp, Frank A. "Parliamentary Government and the Mexican Constitution of 1857: A forgotten Phase of Mexican Political History", en: *Hispanic American Historical Review*, 33, 1953.

Knapp, Frank. *Sebastián Lerdo de tejada*, Universidad veracruzana, Xalapa, 1962.

Lara y Pardo, Luis. *El gran problema político en México*, México, 1903

Lerdo de Tejada, Sebastián. *Memorias de don Sebastián Lerdo de Tejada*, Consejo Editorial del gobierno del Estado de Tabasco, México, 1980.

Limantour, José Yves. *Apuntes sobre mi vida pública*. Porrúa, México, 1965

López Portillo y Rojas, José. *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, Ed. Porrúa, México, 1976.

Manero, Antonio. *El Antiguo Régimen y la Revolución*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

Molina Enríquez, Andrés. *Los grandes problemas nacionales*, Editorial del Injuve, México, 1964.

Morelos Rivero. *Porfirio Díaz: Un estadista y un régimen mal juzgado por la revolución*, México, 1946.

Navarrete, Félix. *La masonería en la historia y las leyes de México*. Ed. Jus., México, 1957.

North, Duglas. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, F.C. E., México, 1995

Ochoa Campos, Moisés. *La Revolución Mexicana. Sus causas políticas, t. IV, segunda parte. La dictadura*, INHERM, México, 1970.

Orozco Linares, Fernando. *Porfirio Díaz y su tiempo*, Ed Panorama, México, 1984

Paz, Irineo, *Algunas Campañas T. II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

Perry, Laurens B. *Juárez y Díaz. Continuidad y ruptura en la política mexicana*, Editorial Era-UAM, México, 1996.

Pittman, Jr., Dewitt Kennieth, *Hacendados, campesinos y políticos. Las clases agrarias y la instalación del Estado oligárquico en México, 1869-1876*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

Prida, Ramón. *De la dictadura a la anarquía*, Impresora el Paso del Norte, México, 1914

Querido Moheno, *¿Hacia dónde vamos?*, Talleres de I. Lara, México, 1908

Raat, William Dirk. *El positivismo durante el porfiriato: 1876-1910*, SEP, México, 1975.

Rabasa, Emilio, *La organización política de México: La constitución y la dictadura*, Ed. América, Madrid, 1917.

Rodríguez, Ricardo. *Historia autentica de la administración del Sr. Gral. Porfirio Díaz*. Secretaria de Fomento, Oficina Tipográfica, México, 1904.

Roeder, Ralph. *Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

Roeder, Ralph. *Juárez y su México*, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, México, 1958.

Sáez Pueyo, Carmen, *Justo Sierra: Antecedentes del partido único en México*, F. C. P. Y S. – Miguel Ángel Porrúa, México, 2001

Sáez Pueyo, Carmen, "De la república liberal a la dictadura", en: *México y su Historia*, T. 8, UTEHA, México, 1984.

Sierra Méndez, Justo. *Juárez su obra y su tiempo*, Ed. Porrúa, México, 1971

Sims, Harold D. *La expulsión de los españoles de México, 1821-1828*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Taracena, Ángel. *Porfirio Díaz: Su vida, su obra, su época*, Ed. Jus, México, 1983.

Tena Ramírez, Felipe. *Leyes fundamentales de México*, Ed. Porrúa, México, 1985

Valadés, José. *El porfirismo. Historia de un régimen. T.I El nacimiento (1876-1884)*, UNAM – Nueva Biblioteca Mexicana, México, 1987.

Vera Estañol, Jorge. *Historia de la Revolución Mexicana, orígenes y resultados*, Ed. Porrúa, México, 1976

Womack Jr., John. *Zapata y la Revolución Mexicana*, Editorial Siglo XXI, México, 1969.

Zalce y Rodríguez, Luis J. *Apuntes para la historia de la masonería en México T.I*, México, 1950

Zertuche Muñoz, Fernando (Coordinador *Sistemas Electorales de México*), LVI Legislatura, México, 1997.